TERMINANDO LA BATALLA CIEGA Y SIN SENTIDO El Caso pro-Venezuela

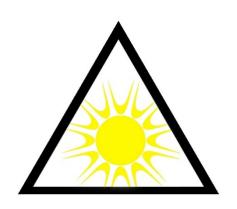
Una verdad a medias es una mentira completa

Dos medias verdades no forman una verdad completa; hacen dos crímenes.

La libertad es una verdad a medias y la igualdad es una verdad a medias; han resultado ser dos colosales crímenes contra la humanidad.

Sólo cuando la Libertad y la Igualdad estén sinergizadas por la Fraternidad seremos libres e iguales en armonía y paz.

BIENVENIDO A LA CIVILIZACION



Escrito y producido por:

Fundación "Golden Meand Society" Seru Grandi 80 Bonaire, C.N.

Abg. Michiel Bijkerk, Presidente

Dr. Rodney A. Juliet, Miembro de la Directiva

Sr. Ruben J. Suriel, Miembro de la Directiva

Con la ayuda de:

Lic. Janeth Uzcátegui Montilva, ex-consul de Venezuela

Traducción al español por:

Lic. Janeth Uzcátegui Montilva

NO Copyright

Gratis para copiar, distribuir, citar y comentar. Por favor, hazlo.

Por favor no cites fuera de contexto, distorsiones o faltes el respeto.

Elucidación Introducción Derechos y Responsabilidades Humanos La Tercera Guerra Mundial y el Mahabharata Sin sinergismo nos destruiremos 10 Economía Binaria, el Nuevo Paradigma 12 Tres tipos de poder (1er comentario introductorio) 13 Tres tipos de relaciones laborales (2da observación introductoria) ¿Qué es la justicia? (3er comentario introductorio) 18 Economía binaria resumida 21 "No queremos caer de un socialismo salvaje en un capitalismo salvaje" Por lo tanto: el principio indispensable de Eco-Balance Tres ingredientes clave de la economía binaria 30 1. Propiedad privada universal de los activos de capital productivo 33 A. Cuenta de Democracia Económica (CDE) B. Banco-TRN C. Sociedad Fiduciaria Nacional (SFN) D. ESOP's y CSOP's. 38 E. RECOP's
Derechos y Responsabilidades Humanos La Tercera Guerra Mundial y el Mahabharata Sin sinergismo nos destruiremos 10 Economía Binaria, el Nuevo Paradigma Tres tipos de poder (1er comentario introductorio) 13 Tres tipos de relaciones laborales (2da observación introductoria) ¿Qué es la justicia? (3er comentario introductorio) 18 Economía binaria resumida "No queremos caer de un socialismo salvaje en un capitalismo salvaje" Por lo tanto: el principio indispensable de Eco-Balance Tres ingredientes clave de la economía binaria 1. Propiedad privada universal de los activos de capital productivo A. Cuenta de Democracia Económica (CDE) B. Banco-TRN C. Sociedad Fiduciaria Nacional (SFN) D. ESOP's y CSOP's. 38
La Tercera Guerra Mundial y el Mahabharata Sin sinergismo nos destruiremos Economía Binaria, el Nuevo Paradigma Tres tipos de poder (1er comentario introductorio) Tres tipos de relaciones laborales (2da observación introductoria) ¿Qué es la justicia? (3er comentario introductorio) Economía binaria resumida "No queremos caer de un socialismo salvaje en un capitalismo salvaje" Por lo tanto: el principio indispensable de Eco-Balance Tres ingredientes clave de la economía binaria 1. Propiedad privada universal de los activos de capital productivo A. Cuenta de Democracia Económica (CDE) 34 B. Banco-TRN C. Sociedad Fiduciaria Nacional (SFN) D. ESOP's y CSOP's. 38
Sin sinergismo nos destruiremos Economía Binaria, el Nuevo Paradigma 12 Tres tipos de poder (1er comentario introductorio) Tres tipos de relaciones laborales (2da observación introductoria) ¿Qué es la justicia? (3er comentario introductorio) Economía binaria resumida "No queremos caer de un socialismo salvaje en un capitalismo salvaje" Por lo tanto: el principio indispensable de Eco-Balance Tres ingredientes clave de la economía binaria 1. Propiedad privada universal de los activos de capital productivo 3. A. Cuenta de Democracia Económica (CDE) 3. B. Banco-TRN 5. C. Sociedad Fiduciaria Nacional (SFN) 7. D. ESOP's y CSOP's.
Economía Binaria, el Nuevo Paradigma Tres tipos de poder (1er comentario introductorio) Tres tipos de relaciones laborales (2da observación introductoria) ¿Qué es la justicia? (3er comentario introductorio) Economía binaria resumida "No queremos caer de un socialismo salvaje en un capitalismo salvaje" Por lo tanto: el principio indispensable de Eco-Balance Tres ingredientes clave de la economía binaria 1. Propiedad privada universal de los activos de capital productivo A. Cuenta de Democracia Económica (CDE) B. Banco-TRN C. Sociedad Fiduciaria Nacional (SFN) D. ESOP's y CSOP's. 33
Economía Binaria, el Nuevo Paradigma Tres tipos de poder (1er comentario introductorio) Tres tipos de relaciones laborales (2da observación introductoria) ¿Qué es la justicia? (3er comentario introductorio) Economía binaria resumida "No queremos caer de un socialismo salvaje en un capitalismo salvaje" Por lo tanto: el principio indispensable de Eco-Balance Tres ingredientes clave de la economía binaria 1. Propiedad privada universal de los activos de capital productivo A. Cuenta de Democracia Económica (CDE) B. Banco-TRN C. Sociedad Fiduciaria Nacional (SFN) D. ESOP's y CSOP's. 33
Tres tipos de poder (1er comentario introductorio) Tres tipos de relaciones laborales (2da observación introductoria) ¿Qué es la justicia? (3er comentario introductorio) Economía binaria resumida "No queremos caer de un socialismo salvaje en un capitalismo salvaje" Por lo tanto: el principio indispensable de Eco-Balance Tres ingredientes clave de la economía binaria 1. Propiedad privada universal de los activos de capital productivo A. Cuenta de Democracia Económica (CDE) B. Banco-TRN C. Sociedad Fiduciaria Nacional (SFN) D. ESOP's y CSOP's. 33 34
Tres tipos de relaciones laborales (2 ^{da} observación introductoria) ¿Qué es la justicia? (3 ^{er} comentario introductorio) Economía binaria resumida "No queremos caer de un socialismo salvaje en un capitalismo salvaje" Por lo tanto: el principio indispensable de Eco-Balance Tres ingredientes clave de la economía binaria 1. Propiedad privada universal de los activos de capital productivo A. Cuenta de Democracia Económica (CDE) B. Banco-TRN C. Sociedad Fiduciaria Nacional (SFN) D. ESOP's y CSOP's. 38
¿Qué es la justicia? (3er comentario introductorio) Economía binaria resumida "No queremos caer de un socialismo salvaje en un capitalismo salvaje" Por lo tanto: el principio indispensable de Eco-Balance Tres ingredientes clave de la economía binaria 1. Propiedad privada universal de los activos de capital productivo A. Cuenta de Democracia Económica (CDE) B. Banco-TRN C. Sociedad Fiduciaria Nacional (SFN) D. ESOP's y CSOP's. 38
Economía binaria resumida "No queremos caer de un socialismo salvaje en un capitalismo salvaje" Por lo tanto: el principio indispensable de Eco-Balance Tres ingredientes clave de la economía binaria 1. Propiedad privada universal de los activos de capital productivo 33 A. Cuenta de Democracia Económica (CDE) 34 B. Banco-TRN 35 C. Sociedad Fiduciaria Nacional (SFN) 37 D. ESOP's y CSOP's. 38
"No queremos caer de un socialismo salvaje en un capitalismo salvaje" 26 Por lo tanto: el principio indispensable de Eco-Balance 28 Tres ingredientes clave de la economía binaria 30 1. Propiedad privada universal de los activos de capital productivo 33 A. Cuenta de Democracia Económica (CDE) 34 B. Banco-TRN 35 C. Sociedad Fiduciaria Nacional (SFN) 37 D. ESOP's y CSOP's. 38
capitalismo salvaje" Por lo tanto: el principio indispensable de Eco-Balance Tres ingredientes clave de la economía binaria 1. Propiedad privada universal de los activos de capital productivo 33 A. Cuenta de Democracia Económica (CDE) B. Banco-TRN C. Sociedad Fiduciaria Nacional (SFN) D. ESOP's y CSOP's. 36 27
Por lo tanto: el principio indispensable de Eco-Balance Tres ingredientes clave de la economía binaria 30 1. Propiedad privada universal de los activos de capital productivo 33 A. Cuenta de Democracia Económica (CDE) 34 B. Banco-TRN 35 C. Sociedad Fiduciaria Nacional (SFN) 37 D. ESOP's y CSOP's. 38
Tres ingredientes clave de la economía binaria 1. Propiedad privada universal de los activos de capital productivo 33 A. Cuenta de Democracia Económica (CDE) B. Banco-TRN C. Sociedad Fiduciaria Nacional (SFN) D. ESOP's y CSOP's. 30 33 A. Cuenta de los activos de 33 A. Cuenta de Democracia Económica (CDE) 34 35 C. Sociedad Fiduciaria Nacional (SFN) 37
1. Propiedad privada universal de los activos de capital productivo 33 A. Cuenta de Democracia Económica (CDE) 34 B. Banco-TRN 35 C. Sociedad Fiduciaria Nacional (SFN) 37 D. ESOP's y CSOP's. 38
A. Cuenta de Democracia Económica (CDE) 34 B. Banco-TRN 35 C. Sociedad Fiduciaria Nacional (SFN) 37 D. ESOP's y CSOP's. 38
B. Banco-TRN35C. Sociedad Fiduciaria Nacional (SFN)37D. ESOP's y CSOP's.38
C. Sociedad Fiduciaria Nacional (SFN) 37 D. ESOP's y CSOP's. 38
D. ESOP's y CSOP's. 38
·
F RFCOP's 43
F. Agri-Coop's 44
2. Adquisición binaria y crecimiento binario 46
3. Observaciones finales 49
Financiamiento del Principio de Eco-Balance 51
Interés Legal de GMS 53
Plan Estratégico de Recuperación para Venezuela 55
A. Banco Central de Venezuela ("BCV") 55
B. Banco del Tesoro ("BT") 57 6. Banco del Venezuela ("BdV")
C. Banco de Venezuela ("BdV") 58 Con TV y otras ampresas de consision públicos yenerolanes
D. CanTV y otras empresas de servicios públicos venezolanos 62 E. ESOP's, CSOP's y Agro-cooperativas venezolanas 63
E. ESOP's, CSOP's y Agro-cooperativas venezolanas 63 F. Abolición de las Fuerzas Armadas Venezolanas 64
G. Los Tribunales, los Auditores y la Junta Electoral 65
¿Se puede evitar todavía La Tercera Guerra Mundial?
Epílogo 70
Queja y Peticiones 72
Abreviaturas 75
Bibliografía 76

Elucidación

¿Por qué no señalar en la portada que la espiritualidad es la tercera fuerza que reconcilia y sinergiza las dos verdades a medias opuestas? Bueno, lo es. Pero en política y economía la espiritualidad se llama solidaridad o fraternidad.

Entonces, sí, defendemos la política, la economía y la ecología espiritual o fraternal. Sin espiritualidad estas disciplinas no tienen base ética, un edificio sin fundación. Un castillo de naipes sin valores.

Fueron los franceses quienes plantaron tres palabras en el Alma del Mundo: "Liberté, Egalité et Fraternité". Los estadounidenses desarrollaron la libertad hasta el extremo. Rusia / China apostaron por la igualdad extrema. Dos medias verdades en competencia.

El resultado: Guerra Fría y muchas horrendas guerras calientes. Abusos de los derechos humanos, devastación ambiental y dificultades económicas extremas para la gran mayoría de las personas, como si estos absurdos fueran normales.

El "eslabón perdido" sigue siendo la fraternidad.

Este Informe tiene como objetivo insertar la fraternidad en la política, la economía y la ecología mundial, firmemente basada en la espiritualidad interreligiosa.

El templo interreligioso tiene siete lados ...

¹⁾ Rendimos homenaje a los franceses por su genio y coraje de haber plantado esas famosas tres palabras en el Alma del Mundo. Sin embargo, en este y en futuros informes utilizaremos la palabra más común "justicia" en lugar de "fraternidad" para denotar esa tercera fuerza espiritual que todavía falta en la política, la economía y la ecología mundial.

Introducción

Este siglo se tratará de tres cosas:

- 1. Libertad global y empoderamiento individual versus gobierno autocrático.
- 2. Prosperidad económica global para todos versus privilegio económico / elitismo.
- 3. Trabajo global con la naturaleza versus trabajo contra la naturaleza.

El resto es trivial. Tan pronto como elijamos la primera parte de estas tres grandes opciones, surgirán la paz y la armonía. Mientras vayamos a la segunda parte, habrá constantes fricciones, guerras y devastación ecológica.

La única institución social democrática establecida que tiene el poder estatal necesario para sacar a la humanidad de su actual estado de confusión e ignorancia por medios pacíficos no es la política, sino el poder judicial. El poder judicial puede hacerlo utilizando los derechos y las responsabilidades humanas como una herramienta para elevar a la humanidad y asegurarse de que evolucionaremos hacia la libertad global, la equivalencia económica personal global y la restauración ecológica global.

La mayoría de la gente diría que este es el ámbito de la política. Aunque hay algo de verdad en esta opinión común, una mirada más cercana al funcionamiento real de la política revela que debe ser ayudada por una tercera fuerza espiritual. Esto es así porque la política democrática se caracteriza, en términos generales, por dos fuerzas opuestas que compiten constantemente por el poder, a saber, las que están en el poder y las que están en la oposición (también conocida como la "división izquierda / derecha"). Esta división es la causa por la que, en la mayoría de los casos, la política se paraliza. Los políticos gastan más tiempo y energía en romperse unos a otros que en impulsar a la humanidad y guiar a la sociedad hacia adelante.

Es aquí prudente decir que nada en este Informe debe entenderse como un ataque contra la democracia multipartidista. Todo lo contrario. La democracia debe mejorarse y hacerse más inclusiva, pero sigue siendo esencial para el desarrollo de la humanidad.

Sin embargo, la lucha constante por el poder entre "derecha" e "izquierda" constituye una amenaza existencial para la democracia. Tenga en cuenta que esta lucha "derecha / izquierda" está más allá de las ideologías políticas. Durante la Guerra Fría se expresó principalmente como una lucha entre "capitalismo" y "socialismo", pero no es necesariamente así. En los Estados Unidos, por ejemplo, vemos a la "derecha" capitalista luchando contra la "izquierda" capitalista. En China ahora hay un gobierno socialista, pero una economía capitalista. Estamos tratando aquí con dos

fuerzas que están más allá de la política. Existen en la naturaleza. Son igualmente fuertes. Es por eso por lo que a veces un lado "gana" y luego el otro lado. En la filosofía china, estas dos fuerzas se conocen como "Yin" y "Yang". Son absolutamente iguales en fuerza. Uno no puede derrotar al otro. Por lo tanto, es una filosofía del dualismo. *Véase* la ilustración.



Posteriormente se agregó un tercer elemento. En lo que se conoce como "Taijitu", este tercer elemento ("taiji") es ilustrado en diversas maneras. "Taiji" significa "gran polo" o "lo último supremo", una fuerza espiritual que convierte las dos fuerzas opuestas en dos fuerzas complementarias. Es el "monismo" dentro de las fuerzas duales. En

términos filosóficos occidentales, esto a veces se denomina "monismo dialéctico". En términos religiosos, este fenómeno se conoce como "amor". En política se le refiere como el "terreno común", aunque este término carece de la chispa de la sinergia. El Taijitu más común en Occidente es el símbolo Yin Yang con un punto agregado en cada parte del diagrama, que simboliza este tercer elemento. *Véase* la ilustración.



Ahora bien, este "último supremo" es independiente de las dos fuerzas opuestas. Si no fuera independiente e imparcial, nunca podría combinarlos. Por lo tanto, es la fuerza unificadora. Es capaz de unificar, porque las dos fuerzas opuestas originalmente surgieron de él.

¿Qué significa esto para la sociedad? Bien, ¿no queda claro de esto que el poder judicial es la tercera fuerza natural? Es el poder judicial el que tiene la clave. Solo el poder judicial es capaz de reconciliar las dos fuerzas opuestas que vemos tan claramente compitiendo entre sí en política, economía y ecología. En la política como "la izquierda" frente a "la derecha", en la economía como "el lado de la oferta" frente al "lado de la demanda" y en la ecología como la necesidad de destrucción ambiental por el bien de la producción económica frente a la necesidad de preservación por el bien de la salud ambiental e incluso nuestra propia supervivencia.

Tenga en cuenta que la tercera fuerza es tanto el origen de las dos fuerzas opuestas como su reconciliadora. Pero, si se aplica con prudencia, también los sinergiza. El terreno común es neutral, como una tregua. Las partes ya no pelean, pero ninguna de las partes está contenta. La paz, sin embargo, se logra cuando ambas partes están felices y energizadas por su reconciliación. Entonces ocurre un milagro que se expresa con tanta vivacidad en la ecuación: 1 + 1 = 3.

Este es el llamado resultado "ganar-ganar". No solo las dos partes se reconcilian, sino que se fortalecen mutuamente, lo que da como resultado un resultado <u>más</u> que doble. Eso es sinergia.

Por lo tanto, el poder judicial independiente e imparcial siempre debe usar su poder estatal para crear sinergia entre las fuerzas opuestas. Para lograrlo, puede aplicar los derechos humanos como palanca, es decir, como herramienta para elevar a la humanidad de su agotamiento y estupor dualistas.

El Consejo de Derechos Humanos (CDH) no se ha establecido formalmente como un Tribunal Global de Derechos Humanos entre <u>naciones</u> (a diferencia del Comité de Derechos Humanos, que de hecho se ha creado como un Tribunal Global para quejas <u>individuales</u> de derechos humanos). Pero el CDH es lo más parecido que existe a un Tribunal Global de este tipo. La Resolución 60/251 de la Asamblea General contiene elementos suficientes para concluir que es similar a dicho Tribunal. En todo caso, urgimos al CDH a que considere su función de esta manera.

La afirmación de que el CDH es un Tribunal Global de Derechos Humanos embrionario entre <u>naciones</u> está respaldada por los siguientes considerandos del preámbulo y artículos establecidos en la Resolución 60/251 de la Asamblea General:

- La reafirmación de que todos los derechos humanos son universales, indivisibles, interrelacionados, interdependientes y que se refuerzan mutuamente (considerando 3 del preámbulo); => el CDH se ha constituido claramente como el órgano para universalizar este principio fundamental entre todas las naciones;
- La premisa de que la universalidad, objetividad y no selectividad, así como la eliminación de los dobles estándares y la politización en la consideración de cuestiones de derechos humanos, es fundamental (considerando 9 del preámbulo);
 => así es exactamente como debe actuar un Tribunal Global de Derechos Humanos para casos entre naciones;
- La reafirmación de que el mecanismo de derechos humanos de las Naciones Unidas debe fortalecerse a fin de garantizar el disfrute efectivo de todos los derechos humanos por parte de todos los ciudadanos del mundo, así como el derecho al desarrollo de todas las naciones (considerando 12 del preámbulo); => aunque el poder del CDH para lograr esto es actualmente muy limitado, el CDH está obligado por honor a usar el poder que tiene sin ningún tinte de politización, que es exactamente como debe actuar un Tribunal Global independiente e imparcial;

Además, los siguientes artículos:

- Art. 2. El CDH debe promover y proteger todos los derechos humanos y libertades [...] de manera justa e igualitaria.
- Art. 4. El CDH se guiará por los principios de universalidad, imparcialidad, objetividad y no selectividad.
- Art. 5, literales (c) y (i). El CDH hará recomendaciones a la Asamblea General (en adelante: "A.G.") para el desarrollo del derecho internacional en el campo de los derechos humanos.
- Art. 12. El CDH debe trabajar de manera transparente, justa, imparcial y <u>orientada</u> <u>a resultados</u> [...].

Por lo tanto, el CDH como Tribunal Global de Derechos Humanos para casos entre naciones debe ser justo y respetar el principio de igualdad de armas (Art. 2). Debe ser imparcial, objetivo, universal y no selectivo (Art. 4). En otras palabras, todas las naciones deben ser tratadas por igual; no hay naciones privilegiadas o exentas. Además, el CDH debe establecer precedentes, formar y desarrollar jurisprudencia en el campo de los derechos humanos internacionales (Art. 5). Por último, debe trabajar de manera transparente (entre otras cosas, publicar sus hallazgos y recomendaciones) y orientada a los resultados (por lo que debe hacer más que redactar informes; debe dejar claro que puede morder).

Se admite que al CDH se le han asignado muchas más tareas que las que se destacan aquí. Pero nos enfocamos aquí en su función como un semi Tribunal de Derechos Humanos global para casos entre naciones o casos entre ONG's y naciones. El CDH debe asumir este papel, porque de lo contrario producirá muchos informes, pero ningún resultado tangible. El diálogo, los informes y las estadísticas ayudan un poco a proteger y promover los derechos humanos. Pero lo que realmente se necesita son sentencias claras reforzadas por recomendaciones a la Asamblea General (A.G.) para suspender la membresía en el CDH de notorios violadores de derechos humanos o recomendaciones a la A.G. para solicitar al Consejo de Seguridad (C.S.) que suspenda o expulse los miembros de la ONU que hagan de la violación de los derechos humanos un pasatiempo.

Si el CDH hace esto con los poderes limitados que tiene ahora, se lo tomará más en serio. Por lo tanto, urgimos al CDH a que adopte nuestra petición principal, es decir, que recomiende que la A.G. adopte una Resolución recomendando al C.S. solicitar al Vaticano que negocie una resolución pacífica a la crisis venezolana. Si esto falla, suspender la membresía de Venezuela en la ONU por un período de tiempo indefinido.

Derechos y Responsabilidades Humanos

Hablar de derechos humanos solo sin mencionar las responsabilidades humanas es una falacia. Es similar a creer que solo hay luz y no hay oscuridad, o solo arriba y no abajo.

Así como hay dos fuerzas opuestas naturales como se mencionó anteriormente ("Yin" y "Yang"), así todo derecho humano implica una responsabilidad humana igualmente importante como el derecho correspondiente.

La Resolución de la A.G. 53/144 de 9 de diciembre de 1998 por la que se proclama la Declaración sobre el Derecho y la Responsabilidad de las Personas, Grupos y Órganos de la Sociedad de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales universalmente reconocidos contiene algunas disposiciones generales que enfatizan los deberes y responsabilidades de las personas y los grupos con respecto a los derechos humanos. Sobre todo, esta Declaración enfatiza la obligación de los estados de respetar los derechos humanos. Ahora, esto es importante, por supuesto. Los estados tienen un papel importante que desempeñar. Pero los estados están formados por individuos. Incluso si los estados estuvieran cumpliendo con todas sus obligaciones de derechos humanos, si los ciudadanos no lo hicieran, todavía habría violaciones masivas de derechos humanos. Muchas veces es así.

Por lo tanto, esta Resolución puede considerarse un paso en la dirección correcta. Al menos reconoce que los ciudadanos y grupos de ciudadanos (como empresas y otras asociaciones) también tienen deberes y responsabilidades humanos. Pero la Resolución todavía aborda el problema de manera demasiado unilateral. A menos que el respeto por los derechos humanos se convierta igualmente en una obligación de cada ciudadano individual, tales proclamaciones no lograrán mucho.

El telegrama que Mahatma Gandhi envió al difunto Sr. H. G. Wells arroja más luz sobre este tema. El telegrama de Gandhi se desarrolló de la siguiente manera:

"Recibí su telegrama. He leído detenidamente sus cinco artículos². Me permitirá decir que va por el camino equivocado. Estoy seguro de que puedo redactar una carta de derechos mejor que la que usted ha redactado. Pero de qué servirá "¿Quién se convertirá en su guardián? Si te refieres a la propaganda o la educación popular, has comenzado por el lado equivocado. Sugiero el camino correcto".

Comience con una carta de Deberes del Hombre y prometo que los derechos seguirán como la primavera siga al invierno. Escribo por experiencia. Cuando era joven comencé mi vida buscando hacer valer mis derechos y pronto descubrí que no tenía ninguno,

² H.G. Wells (famoso autor inglés) había propuesto cinco artículos de Derechos Humanos.

ni incluso sobre mi esposa. Entonces comencé por descubrir y cumplir con mi deber por parte de mi esposa, mis hijos, mis amigos, compañeros y la sociedad, y hoy encuentro que tengo más derechos que cualquier hombre vivo que conozca. Si esta es una ponencia exagerada, entonces digo que no conozco a nadie que posea mayores derechos que yo".

Ahora bien, es fácil ser sabio al citar a un sabio famoso. Pero la verdad es que Gandhi hizo un punto importante y válido. Sin embargo, se va al otro extremo. La vida no se trata solo de deberes. Se trata de derechos y deberes. Deben estar igualmente equilibrados, como las fuerzas del "Yin" y el "Yang". Deberían ser sinergizadas por la tercera fuerza unificadora que en este contexto llamaríamos "trabajar feliz" o "trabajar con alegría" para abreviar. Cumplir con su deber implica inevitablemente trabajo. Pero cuando pones alegría y orgullo en tu trabajo, los deberes son más livianos y se hacen mejor. Cuando se respetan tus derechos, también da alegría.

En todas las cosas debemos pasar de la rivalidad del dualismo a la paz del "trialismo" (es decir, el "tres-ismo"). Esto sigue siendo tan poco común en nuestra sociedad que la palabra que se acaba de inventar para describirlo ni siquiera existe en el idioma español. Conocemos la "tríada" (como: "Fe, Esperanza y Caridad"), pero no "trialismo". La expresión "pensar en la trinidad" lo expresa mejor. Adoptaremos eso. Pero como teoría general, necesitamos una palabra que incluya la chispa sinérgica, la fuerza unificadora, que hace que uno más uno sea tres.

Por eso proponemos utilizar la palabra "sinergismo". En este Informe usaremos sistemáticamente la palabra "sinergismo" para describir una tercera forma de vivir, actuar y pensar, así como para denotar una nueva tercera forma de ver la política, la economía y la ecología. Cómo funciona esto en la práctica se explicará en los siguientes capítulos.

Ahora bien, ¿cuál es la fuerza sinérgica unificadora en política, economía y ecología? Respondemos así:

En política es Justicia por el Amor de Dios.

En economía, es una Distribución Justa por el Amor a la Humanidad.

En ecología es Vida por Amor a la Naturaleza.

Para concluir este subcapítulo, pedimos la indulgencia del Consejo de Derechos Humanos de que de aquí en adelante nos referiremos a su honorable instituto como el "Consejo de Derechos y Responsabilidades Humanos", abreviado como "CDRH". Perdónanos esta forma infantil de intentar hacernos entender que es fundamental que todos empecemos a pensar en "responsabilidades" tan pronto como utilicemos el término "derechos humanos". El uno no existe sin el otro.

La Tercera Guerra Mundial y el Mahabharata

Detestamos promover el miedo. No, esto no es lo suficientemente fuerte. Insistimos en que el miedo es decididamente la emoción incorrecta que se debe provocar y utilizar para lograr un cambio social. El principio primordial que usa un gerente de reestructuración es infundir miedo entre los trabajadores (es decir, el miedo a perder sus trabajos y, por lo tanto, sus medios de vida). Esto es totalmente detestable. La única emoción que se nos permite despertar para efectuar cualquier cambio social es el amor.

Entonces, por favor comprenda que mencionamos la Tercera Guerra Mundial no para despertar miedo. Por el contrario, este Informe tiene como objetivo suscitar el amor, como lo demostrará su contenido general. Sin embargo, el espectro de la Tercera Guerra Mundial es cada día más visible. Sin embargo, ni siquiera lo mencionaríamos, si no pudiéramos ofrecer un paradigma alternativo para evitarlo. Este Informe establece el nuevo paradigma³ que lo evitará, si la humanidad lo acepta.

Lo que nos lleva al Mahabharata, la mejor historia de ambición, poder, engaño y guerra. Pero también de la justicia y la salvación, así como de los medios para lograrlo, a saber, por medio de Krishna.

Se está gestando una guerra terrible. Por un lado, los Kaurava dirigido por Duryodana, primogénito del rey ciego Dhritavashtra del Reino de Kuru. Duryodana es el Príncipe Heredero. Sin embargo, su primo Yudhishthira, líder de los Pandava, también reclama el trono, ya que el padre de este último, Pandu, solía ser el Rey y él, Yudhishthira, es mayor que Duryodana.

Yudhishthira sabe que la guerra es inevitable y que no tiene más alternativa que luchar. Pero lamenta tener que hacerlo. Está profundamente deprimido por lo que se avecina. Todo será destruido. Cuando se le preguntó: "¿De qué sirve luchar, si todo será destruido?", no tiene respuesta. Describe la devastación que se avecina, terminando su sombrío soliloquio con las palabras:

"El Creador bebe el viento terrible y se duerme ..." 4

Krishna, la personificación de la tercera fuerza unificadora (es decir, "amor"), lo deja en claro tanto para Duryodana como para Arjuna (el hermano de Yudhishthira y su general

³ Nos referiremos con frecuencia al libro 'Economía binaria, el nuevo paradigma' de Robert Ashford y Rodney Shakespeare, University Press of America, 1999, Lanham U.S.A. Como se explicó en el subcapítulo anterior, el 'sinergismo' impulsa este nuevo paradigma.

⁴ Yudhishthira describe la guerra que hizo la transición a la Era de Kali, el Tiempo Negro, cuando las personas están más lejos de Dios. Ahora estamos en la transición a la Era de Dwapara, cuando Dios comienza a despertar nuevamente. Véase "The Holy Science" por Swami Sri Yukteswar.

superior) que no tomará partido. Ambos le piden a Krishna que sea su aliado, pero Él se niega. En respuesta a estas solicitudes, le pregunta a Arjuna qué elegiría: "¿O la masa de guerreros de Krishna, completamente equipados, listos para la guerra, o el propio Krishna, solo, desarmado, sin tomar parte en la batalla?"

Arjuna no lo duda. El elige a Krishna. Así, como Arjuna tuvo la primera opción, Duryodana concluye que obtiene la masa completa de los guerreros de Krishna. Krishna lo confirma.

Krishna luego le pregunta a Arjuna si ¿ha hecho todo lo posible para evitar la guerra? Entonces Arjuna pregunta si todavía se puede prevenir, sabiendo que no se puede. Krishna confirma que él, Arjuna, no puede elegir entre la paz y la guerra. Pero Krishna quiere saber ¿por qué Arjuna lo eligió a ÉL? Arjuna explica que necesita que Krishna sea el conductor de su carruaje. Krishna acepta esto.

Entonces, ¿qué significa todo esto? Significa que la guerra no siempre se puede prevenir. Hay que hacer todo lo posible para tratar de evitarlo, pero cuando llegue, el amor debe ser su motor.

Es una paradoja. Porque la guerra parece no ser más que odio. Sin embargo, el autosacrificio también forma parte de la guerra. El autosacrificio es un acto de amor. La tercera fuerza unificadora solo puede surgir como un fénix de las cenizas



de la guerra, si fue impulsada por el autosacrificio.

Por lo tanto, el objetivo de este Informe es mostrar cómo se puede prevenir una guerra y, al mismo tiempo, si no se puede prevenir, por qué y cómo se debe luchar y cuál debe ser su objetivo, es decir, el establecimiento del Nuevo Paradigma, una civilización global liderada por la tercera fuerza unificadora.

En política, esta fuerza unificadora es la *Justicia* por el Amor de Dios. En economía es una *Distribución Justa*⁵ por Amor a la Humanidad. En ecología es *Vida* por Amor a la Naturaleza.

⁻⁻⁻⁻

⁵ No podemos pensar en una sola palabra existente en inglés para expresar este concepto. ¿Quizás deberíamos acuñar la palabra "fair-dist"? Hacerlo, correría el riesgo de la aparición del aforismo: "fair-dist is fairdest". De hecho, es muy cierto, pero quizás una carga que no deberíamos desear imponer al idioma inglés. Esperemos y veamos qué palabra emerge.

Sin sinergismo nos destruiremos

¿Qué es "sinergia"? Wikipedia dice: "un estado dinámico en el que la acción combinada es más eficaz que la suma de las acciones de los componentes individuales".

Entonces, ¿cómo puede eso salvarnos? Bueno, la acción sinérgica combinada no solo es más efectiva, es *exponencialmente* más efectiva. Si queremos alimentar a un mundo hambriento, en el que durante mucho tiempo hemos superado el umbral de más de mil millones de personas pasando hambre (¡solo empeorado ahora por el coronavirus COVID-19!), necesitaremos un aumento exponencial en producción global de alimentos, solo para solucionar esta primera necesidad básica global.

Ahora, ha habido uno que nos explicó la sinergia hace mucho tiempo. Una vez le dio a una multitud de más de cinco mil personas hambrientas solo 5 panes y 2 peces. Lo extraño fue que todos estaban hartos y todavía quedaban 12 cestas llenas de sobras. Nos referimos, por supuesto, a la "multiplicación milagrosa de panes y peces" por Jesús el Cristo (Evangelio de San Juan 6: 5 - 14). El milagro es la "sinergia" y la distribución justa⁶. Si aplicamos la sinergia y la distribución justa sabiamente, descubriremos que todos pueden tener su ración y aún quedará mucho.

Hay suficiente para todos.

Hay suficiente, porque el orden natural es abundancia, no escasez. Donde los libros de texto sobre economía básicamente describen la economía como la "ciencia social de la distribución de la escasez", no dan en el blanco. Por ejemplo, Paul Samuelson: "La economía es el estudio de cómo las personas eligen [...] emplear recursos productivos escasos que podrían tener usos alternativos, para producir diversos productos básicos a lo largo del tiempo y distribuirlos para el consumo [...] entre personas y grupos de la sociedad".

Estos defectos básicos en la teoría económica generalmente no se notan, porque la mayoría de las personas han sido condicionadas a vivir con miedo a la escasez. Esto los ciega. La parábola tiene como objetivo eliminar este miedo. Enseña que la escasez es un bloqueo mental. La abundancia es el orden natural. Este orden natural puede restaurarse mediante una producción sinérgica y una distribución justa. Más adelante se explicará cómo esto puede ocurrir de forma natural y sin ninguna acción distributiva gubernamental.

⁻⁻⁻⁻

⁶ Robert Ashford, profesor de derecho de la Universidad de Syracuse, Nueva York, fue el primero en llamar la atención sobre esta parábola en el contexto de la "economía binaria", que se basa en la sinergia y la distribución justa. Véase sus diversos escritos sobre el tema mencionado en la Bibliografía.

Ahora bien, la sinergia no es propiedad de ninguna religión en particular, por supuesto. Es un *principio*, al igual que el principio de causalidad. La sinergia funciona porque tiene sus raíces en el amor y la cooperación inteligente. Esto puede ser aplicado por cualquier grupo, religión o estado, en cualquier parte del mundo. De hecho, ha sido promovido por todas las religiones del mundo, aunque no bajo la bandera de la "sinergia". La mayoría de la gente lo aplica hasta cierto punto dentro del círculo familiar. Sin embargo, hasta ahora apenas se ha aplicado de forma eficaz en la sociedad.

Este Informe se centra en Venezuela, porque es un país en crisis que afecta gravemente a todos los países vecinos, incluidas las islas de Aruba, Bonaire y Curazao. Así que no solo nos corresponde moralmente contribuir a que Venezuela se recupere lo antes posible, como ONG domiciliada en la isla de Bonaire, también es nuestro propio interés ayudar. Si Venezuela puede salvarse mediante la sinergia y la distribución justa, también sentaría las bases para otros países.

Un uso bien coordinado de la sinergia y la distribución justa transformaría a Venezuela "milagrosamente". Esto podría suceder sin violencia. No es necesario desenvainar una espada, excepto la espada del razonamiento. Dar la vuelta a Venezuela por medios sinérgicos no violentos, creando más crecimiento, más satisfacción y más paz, simplemente tiene sentido. Si esto fuera posible, cualquier persona con mente sana haría todo lo posible para lograrlo.

Es por eso por lo que solicitamos al CDRH que nos permita explicar cómo se podría hacer esto en general y luego recomendar la propuesta sinérgica del "Plan Estratégico de Recuperación para Venezuela" a la Asamblea General.

Economía Binaria, el Nuevo Paradigma

Innumerables son los expertos que analizan la situación política, económica y ecológica actual, concluyendo que todos están en muy mal estado. Todos tienen razón. Ninguno de ellos, sin embargo, le dirá qué se puede hacer para mejorar la situación, aparte de los viejos y obsoletos remedios capitalistas o socialistas de lo cual ya sabemos que funcionan a medias.

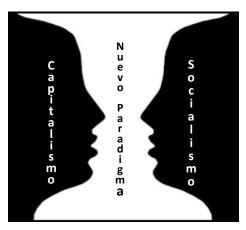
Está claro: sin un modelo político/económico/ecológico completamente nuevo, que no sea ni capitalista ni socialista, no habrá cambio.

Hasta que todo explote. Pero, entonces, ¿qué haremos después?

Los autores del libro "Economía binaria; el nuevo paradigma", sin embargo, sí ofrecen un <u>nuevo</u> modelo político/económico. Así que al CDRH y a otros lectores de este Informe les decimos: "Si quieren pasar su tiempo escuchando y leyendo los informes y comentarios de los expertos antes mencionados durante cientos y miles de ciclos de noticias 24/7, por supuesto, adelante. Pero no te quejes cuando descubras que no ofrecen nada nuevo y, peor aún, no te quejes si de repente todo realmente explota".

Sin ninguna idea de qué podemos hacer después ...

Los autores, Robert Ashford y Rodney Shakespeare, fueron muy cuidadosos al elegir el título de su libro. El modelo económico denominado "Economía Binaria" (en adelante también: "E.B.") no es de ellos. Fue desarrollado por otros dos gigantes, a saber, los estadounidenses Louis O. Kelso y Mortimer J. Adler. Pero Ashford y Shakespeare <u>sabían</u> que este modelo de E.B. es el ingrediente central <u>no</u> de <u>un</u> Nuevo Paradigma, sino de <u>El</u> Nuevo Paradigma. Su coraje para afirmar esto clara y abiertamente, arriesgándose al desprecio y la



¿Cómo puede ser que los expertos no lo ven?

ira de la mayoría, si no todos, de los expertos 24/7 antes mencionados, es admirable.

Por lo tanto, merecen la atención del CDRH, la Asamblea General y, de hecho, el Consejo de Seguridad. De todos los demás, por supuesto, incluidos los expertos antes mencionados, si son lo suficientemente valientes para reconocer su error repetitivo.

Ahora, hay muchos otros gigantes que han ayudado a desarrollar E.B. y temas relacionados. Solo mencionamos algunos de ellos aquí, a saber: Dr. Norman Kurland (presidente del Center for Economic and Social Justice, CESJ, en Washington), Michael D. Greaney y Dawn Brohawn (ambos también CESJ), el inglés Peter Challen y el economista de la india Prof. Ekambaram Viswanathan. Todos ellos y muchos más han contribuido enormemente. Hasta crucialmente. Durante largos años. El hecho de que hayamos elegido el libro de Ashford y Shakespeare como nuestra guía para explicar E.B. de ninguna manera puede entenderse como una subestimación del valor de los demás. De lo contrario. Da la casualidad de que el libro de Ashford y Shakespeare nos parece el más fácilmente comprensible. Sin embargo, damos el debido crédito a todos aquellos que conocen y han trabajado de manera constante e incansable para promover y desarrollar este Nuevo Paradigma, es decir, un sistema político / económico / ecológico y ético realmente nuevo y completo que hemos elegido llamar "sinergismo" por razones ya aclaradas. Sin embargo, hay otros buenos candidatos para denotar este Nuevo Paradigma, a saber, "Personalismo Económico" (CESJ), "Capitalismo Universal" (Kelso) y "Democrismo" (Viswanathan).

Tres tipos de poder (1^{er} comentario introductorio)

Hay tres tipos de poder: económico, político y espiritual.

El poder económico es el poder monetario en bruto. El que tiene el dinero, decide.

El poder político es el poder policial y militar. El que manda a la policía y al ejército, manda.

El poder espiritual es el poder de la mente. El que controla los corazones y las mentes de la gente, dirige. Puede persuadirlos para hacer lo que él quiere.

Ahora, en la religión cristiana estos tres tipos de poder se conocen como las Tres Tentaciones. Se mencionan, entre otros, en Lucas 4: 1-14. A continuación mostramos nuestra comprensión de esta parte de las Escrituras, reconociendo con respeto que algunos pueden estar en desacuerdo.

La primera tentación es convertir la piedra en pan. En otras palabras, Satanás dice: "¡Sed el hombre más rico del mundo"! Pero Jesús se niega.

⁻⁻⁻⁻

⁷ Kelso: "El objetivo político del capitalismo universal es la máxima autonomía individual, la separación del poder político ejercido por los titulares de cargos públicos del poder económico de los ciudadanos y la amplia difusión del poder económico en manos privadas".

La segunda tentación es el atractivo de la política. En otras palabras, Satanás dice: "¡Sed el Rey del mundo!" Pero Jesús se niega.

La tercera tentación es arrojarse desde lo alto del templo. En otras palabras, Satanás dice: "¡Sed el Mago del mundo!". Pero Jesús se niega.

Ahora bien, estos rechazos no significan que uno no deba ganar dinero, ni meterse en política, ni adquirir capacidad espiritual. Solo quieren decir que uno no debe buscar el poder económico, político o espiritual por su propio bien. Si alguien tiene dinero o poder, o ha recibido dones espirituales, estos deben usarse para la gloria de Dios y para el beneficio de la humanidad.

Ahora en Europa, durante mucho tiempo la Iglesia ejerció tanto poder político como espiritual, así como bastante poder económico. Pero las revoluciones francesa y estadounidense anunciaron el comienzo del fin del poder político de la Iglesia. Es difícil decir cuándo exactamente la Iglesia perdió este poder. Fue un proceso gradual. Pero la mayoría de los historiadores estarían de acuerdo en que para el último cuarto del siglo XX la influencia política de la Iglesia se había reducido a tal grado que se volvió insignificante⁸.

Todavía ejerce un grado considerable de poder espiritual, pero ya no tiene ningún poder estatal para promulgar y ejecutar su derecho canónico en la sociedad. En otras palabras, ha surgido en la sociedad un <u>vacío</u> de poder espiritual promulgable y ejecutable. El estado ahora está dirigido únicamente por el poder económico y político, sin tener en cuenta los valores espirituales y la ley natural.

En pocas palabras, ahora tenemos un Estado sin Dios.

Por supuesto, estas líneas no son más que amplios trazos. Todavía hay algunos estados con Dios. Irán es un ejemplo. Y algunos dirían que Irán es precisamente el ejemplo para demostrar que un Estado sin Dios es algo bueno.

A esto respondemos: ¡No! Es cierto que la Separación de Iglesia y Estado es necesaria, porque las religiones aún instigan guerras entre sí. Sin embargo, eso no significa que los valores espirituales y la ley natural deban ser desterrados de la sociedad. Necesitamos un estado laico en el sentido de que los tres poderes estatales no deben adherirse a ninguna religión en particular. Pero necesitamos un estado con Dios, es decir, un estado basado en valores espirituales y leyes naturales. En otras palabras, la sociedad necesita un poder estatal que pueda asegurar los valores espirituales interreligiosos⁹ y la ley natural.

[.]

⁸ ¡Nota! Decimos esto con el debido respeto a la Iglesia. Declaramos un hecho. No es un juicio.

⁹ Siempre que se reconozcan los valores espirituales y la ley natural, el término incluye el ateísmo.

Ahora, la forma más conocida de lograr un estado laico son los derechos humanos y la democracia multipartidista basada en el voto secreto y universal periódico. Sin embargo, eso nos ha llevado al estado pernicioso en el que nos encontramos ahora, es decir, un estado completamente sin Dios, es decir, sin valores espirituales ni ley natural.

¿Cómo puede ser remediada?

La respuesta es simple. El contenido de los valores espirituales interreligiosos y la ley natural puede objetivarse mediante la codificación. Luego asignar la tarea de asegurar tales valores y la ley natural al poder judicial independiente, imparcial y veraz.

El poder judicial es la única rama del gobierno no politizada¹⁰ que tiene el poder estatal necesario para llenar el vacío espiritual dejado por la pérdida del poder político de la Iglesia. Puede asegurar los valores interreligiosos objetivados y la ley natural mediante el proceso conocido como "revisión judicial".

Ahora, hasta cierto punto, los valores interreligiosos y la ley natural ya han sido objetivados en los tratados de derechos humanos de la ONU. Sostenemos que, además de agregar una lista de responsabilidades humanas a estos códices de derechos

humanos, también se debe incluir en estos códices una lista de valores interreligiosos y leyes naturales (en forma de principios generales de justicia y equidad).

Un organismo internacional de derechos humanos, como el CDRH, tendría que encargarse de la revisión judicial de las decisiones tomadas por las naciones, siempre que una nación o una ONG presente una denuncia, mientras que el actual Comité de Derechos Humanos de la ONU seguiría encargándose de la adjudicación de quejas individuales de derechos (y responsabilidades) humanos.

Sabemos. Esto no sucederá mañana. Simplemente sugerimos que algo en este sentido debería suceder, si queremos que se tomen en serio los



El Códice Hammurabi. ¿No deberíamos grabar en piedra el texto de los tratados de derechos humanos corregidos y ampliados?

derechos y las responsabilidades humanos, así como los valores interreligiosos y el derecho natural.

⁻⁻⁻⁻

 $^{^{}f 10}$ ¡Siempre que exista un sistema para nombrar jueces de manera \underline{no} política!!!

Tres tipos de relaciones laborales (2^{da} observación introductoria)

Aquí tenemos que decir una verdad pura y sin adulterar. Algunas personas pueden encontrarlo brutal y quizás ofensivo. Pedimos disculpas por eso. Pero tenemos que decirlo, porque hemos descubierto que es la única forma en que la gente lo comprende de inmediato y nunca lo olvida.

Si un hombre quiere tener sexo con una mujer, hay tres formas en que puede hacerlo.

- La primera forma es mediante la fuerza bruta. Puede golpearla hasta quedar medio inconsciente y luego forzarse sobre ella. A esto se le llama violación. El sexo es completamente no-libre. El hombre básicamente es dueño de la mujer. Hay una desigualdad extrema. Así lo hace la gente <u>incivilizada</u>.
- 2. La segunda forma es con dinero. Él puede pagarle por el sexo. A esto se le llama prostitución. La coerción física es reemplazada por la persuasión económica. El sexo es medio libre. No hay igualdad real. Aunque el hombre ya no es dueño de la mujer, existe un fuerte elemento de coerción económica. Así es como lo hace la gente medio civilizada.
- 3. La tercera vía es el resultado natural del afecto recíproco. El sexo es voluntario y libre. No hay coerción. El sexo es una parte integral de una relación de pareja entre iguales plenos y consentidos. Así lo hace la gente <u>civilizada</u>.

Veamos ahora la producción económica y las relaciones laborales.

- La primera forma es mediante la fuerza bruta. Se puede golpear al trabajador quedar medio inconsciente y obligarlo a trabajar. A esto se llama esclavitud. El empleador es dueño del esclavo. No hay libertad. Hay una desigualdad extrema. Se trata de relaciones laborales <u>incivilizadas</u>.
- 2. La segunda forma es con dinero. Se puede pagar al trabajador por su trabajo. A esto se le llama esclavitud asalariada. La coerción física es reemplazada por la persuasión económica. El trabajador está medio libre. No hay igualdad real. El empleador ya no es dueño del trabajador, pero todavía existe una considerable coerción económica. Se trata de relaciones laborales medio civilizadas.
- 3. La tercera vía es el resultado natural del respeto recíproco. El trabajo es voluntario y libre. No hay coerción. El trabajo se realiza en el contexto de una relación de asociación entre socios iguales, todos los cuales poseen una parte de la compañía donde trabajan. Se trata de relaciones laborales *civilizadas*.

No dudamos que todas las personas pacíficas de buena voluntad estén de acuerdo en que la mitad civilizado no servirá. Tenemos que pasar a una sociedad civilizada.

Con ese fin, Louis O. Kelso inventó el "ESOP" (Plan de Propiedad de Acciones para Empleados [PPAE]¹¹) y pasó a inventar varios otros instrumentos financieros para difundir la propiedad de acciones de manera universal. Su objetivo general era convertir a todos los ciudadanos en copropietarios de activos productivos (como compañías, tiendas y todas las clases de empresas grandes). En otras palabras, su objetivo era convertir a todos los ciudadanos en socios junto con la directiva y los accionistas.

En resumen, Kelso escribió el plan de una sociedad civilizada. Su economía binaria también implica un cumplimiento de la tradicional "Trias Politica". La tríada de poderes gubernamentales (ejecutivo, legislativo y judicial) permanece intacta. Pero E.B. crea una segunda tríada: poder económico para la ciudadanía¹², poder político para el gobierno y poder espiritual para el poder judicial.

Los escépticos que valoran la productividad máxima del trabajador por encima de las relaciones laborales civilizadas y justas pueden animarse con la siguiente cita de la guía de ESOP "Journey to an Ownership Culture": "un estudio reciente de los ESOP del estado de Washington encontró que los ESOP participativos de propiedad mayoritaria había un aumento del 33% en los ingresos por ventas en relación con sus competidores".¹³

¡Pues, podemos ser justos, civilizados y productivos!

Los ESOP y los instrumentos financieros similares se analizarán con más detalle a continuación. Lo que queremos explicar aquí es que Kelso y sus compañeros concibieron e idearon un sistema económico completamente nuevo. La literatura al respecto está completa y fácilmente disponible (véase la Bibliografía).

Ha llegado el momento.

Coincidimos con la siguiente observación de Robb Smith para el Integral Institute. "Realmente ya hay una civilización planetaria conectada en tiempo real, y mucho más que en cualquier otra era, vamos a ascender o caer juntos. La pandemia mundial lo demuestra. La amenaza de aniquilación nuclear lo demuestra. El cambio climático lo demuestra. Si no nos reorganizamos para manejar estas cosas juntos, es posible una regresión planetaria seria. Hay mucho más en juego de aquí en adelante".

Ya es hora de esta Nueva Civilización Planetaria.

¹¹ ESOP también puede significar: "Excelencia, Servicio, Oportunidad, Productividad".

^{12 ¡}Nota! Toda la ciudadanía, es decir, cada hombre, mujer y niño.

¹³ Página 58, "Journey to an Ownership Culture", editado por Dawn K. Brohawn, publicado para la Asociación ESOP en 1997 por Scarecrow Press, Maryland 20706, EE. UU.

¿Qué es la justicia? (3er comentario introductorio)

Bibliotecas completas se han escrito sobre esta cuestión. No obstante, aquí se pueden expresar algunas reflexiones. Esto es relevante en el contexto de este Informe, porque hemos enfatizado la importancia de los valores espirituales interreligiosos y la ley natural. Por tanto, le debemos al lector indicar al menos en términos generales lo que creemos que significa.

Bueno, de manera muy amplia, entonces, los principios generales de justicia y equidad que ya se mencionaron en el primer comentario introductorio son el reflejo a través del lente humano de los valores espirituales interreligiosos y la ley natural.

Ahora bien, la expresión "ley natural" se refiere realmente al ámbito metafísico de la existencia. Es una idea de fe. Sin embargo, la palabra "ley" se refiere generalmente al ámbito físico de la existencia, es decir, las leyes escritas por el hombre. Por lo tanto, la expresión "*ley* natural" es intrínsecamente contradictoria. Pero como esta expresión se usa ampliamente, también la hemos usado.

Hasta este punto. De ahora en adelante nos referiremos a ella como "justicia natural".

Así que examinaremos a grandes rasgos el significado de los valores espirituales interreligiosos y la justicia natural. En aras de la brevedad, resumiremos este concepto con una sola palabra "Justicia" o "Justicia interreligiosa".

¿Qué es la justicia?

La justicia es equilibrio. Con o sin ayuda humana, todo en la Naturaleza siempre está en equilibrio, tanto física como metafísicamente. Entonces todo es siempre justo. Lo único que los humanos pueden hacer es ayudar, es decir, trabajar con la naturaleza, no en contra. En otras palabras, trabajar con la Justicia, no en contra. Cada desequilibrio que creamos se reequilibrará, tanto físicamente como metafísicamente (cuales dos en realidad son uno de todos modos).

Entonces, si creamos una sociedad desequilibrada, sabes lo que sucederá. Puedes *ver* ya lo que está sucediendo.

El reequilibrio siempre es doloroso.

Para aliviar este dolor, lo mejor que podemos hacer ahora es dirigir este proceso de reequilibrio hacia la sociedad civilizada basada en la justicia de Kelso, el Nuevo Paradigma.

Pero entonces debemos estar seguros de que es justo. Entonces, de nuevo: "¿Qué es la justicia?".

"El arco moral del Universo es largo, pero se inclina hacia la justicia", responde Martin Luther King. Ciertamente, un punto de vista muy esperanzador. Pero todavía no nos dice qué es la justicia. Quizás no pueda definirla. La religión tiene un problema similar. ¿Qué es Dios? No se puede definir. Su existencia no puede probarse.

Sin embargo, no poder probar o definir, no significa que no haya nada allí. Nuestra propia conciencia está ahí. Pero su existencia no puede probarse. Tampoco se puede medir. La medición de ondas cerebrales, por ejemplo, no mide la experiencia subjetiva del pensamiento. No sabemos si es el cerebro el que produce el pensamiento o si el pensamiento utiliza el cerebro para expresarse. O si hay un intercambio mutuo.

¿Quién "sabe" realmente que es saber?

Quizás otro enfoque sea más fructífero. Aunque no sabemos qué es la justicia en última instancia, entendemos la necesidad de establecer reglas para ordenar la sociedad. Las reglas deben aplicarse y hacerse cumplir, sino es mejor que no las establezcamos. Pero las reglas también deben ser juzgadas con respecto a su equidad en general y con respecto a su justa aplicación en casos particulares.

Ahora bien, la justicia es una experiencia interior, al igual que pensar. Todos lo experimentamos a través de nuestro "sentido de la justicia". Por lo general, más cuando sentimos que algo es injusto. Pero sea lo que sea, el sentido de la justicia está ahí. Pero si todos fuéramos libres de seguir nuestro propio sentido de la justicia, incluso si choca con vehemencia con el de otra persona, pronto todos estarían en guerra contra todos los demás. Habría guerra y caos constantes.

Por eso se inventaron los tribunales. Para hacer justicia y mantener la paz. De lo contrario, tendríamos que resolver nuestras diferencias entre nosotros, si es necesario, sangrientamente. Por lo tanto, es tarea de los tribunales reconciliar armoniosamente puntos de vista opuestos.

En otras palabras, los tribunales siempre buscan el tercer principio <u>unificador</u>. Podemos ver esto expresado en el símbolo común de la justicia, es decir, la balanza de la viga,



que consta de un soporte y una barra transversal de la que cuelgan dos escalas. El soporte es el principio unificador. Lo mismo se expresa con el símbolo Taijitu (véase la página 3).



Si la justicia no es el terreno común entre Oriente y Occidente, ¿qué es? Sostenemos que la Justicia es la Media Dorada Universal.

Así que los tribunales de todas partes del mundo resuelven disputas y mantienen la paz. Para su orientación se basan en valores y principios generales de justicia y equidad. Estos pueden y deben objetivarse e incluirse en los tratados de derechos humanos revisados, como ya se señaló en nuestra primera observación introductoria.

Ahora bien, estos valores fueron desarrollados originalmente por la religión. Entonces son valores realmente *espirituales*. Sin embargo, difieren entre religiones. Por lo tanto, sería prudente que todas las religiones se unieran para elaborar una lista de valores y artículos de fe comunes. De esta manera se pueden establecer valores espirituales interreligiosos. Si todas las religiones las promovieran sin abandonar sus propias tradiciones idiosincrásicas, estos valores espirituales interreligiosos impregnarían gradualmente la sociedad global.

El CDRH podría desempeñar un papel importante en esto.

Para finalizar estas reflexiones sobre la Justicia, expondremos nuestro propio punto de vista, sin pretender comprobar nada aquí.

Sostenemos que hay Una Base Común del Ser. Esto puede llamarse "Dios", siempre que no defina este "concepto de Dios" de ninguna manera. Además, creemos que la justicia y Dios son la misma cosa, pero vistos desde dos puntos de vista diferentes, es decir, el punto de vista relativo humano (Justicia) y el punto de vista absoluto divino (la única Base Común del Ser).

El trabajo de los tribunales es realizado por jueces, abogados y fiscales en conjunto. Los tres juegan su propio papel indispensable. Este trabajo se denomina comúnmente "hacer justicia". Es el arte sagrado de reflejar la justicia absoluta de la única Base Común del Ser en la sociedad.

Así que esto es sobre lo que construimos. Sin embargo, no consideramos que nuestro punto de vista sea antagónico al punto de vista secular. Ni a ninguna religión.

La justicia siempre permanece igual.

El lector podrá comprenderlo en su propia manera. Si lee este Informe hasta el final, sabrá que la sociedad civilizada basada en la justicia de Kelso es de hecho más justa que cualquier cosa que el Hombre haya conocido o probado hasta ahora.

Economía Binaria Resumida

Juez Brandeis: "Podemos tener democracia, o podemos tener riqueza concentrada en manos de unos pocos, pero no podemos tener ambas"¹⁴.

Las palabras del juez Brandeis todavía resuenan hoy. Sus palabras fueron simples, precisas y verdaderas. Ahora, no salte a la conclusión de que esta cita significa que abogamos por el socialismo bajo el disfraz de la nueva palabra astuta "sinergismo". No lo hacemos. El socialismo es una verdad a medias. No tenemos ninguna inclinación a apoyar ninguna verdad a medias. No nos llevará a ninguna parte. El problema es que el capitalismo también es una verdad a medias y, en pocas palabras, el juez Brandeis clavó su defecto esencial. Solo cuando los elementos buenos de estas dos ideologías a medias se reconcilien y combinen en un tercer punto espiritual (la "Media Dorada"), tendremos paz y armonía. El sinergismo es ese tercer punto. Su teoría económica se llama "Economía Binaria".

Comenzamos nuestra exposición de Economía Binaria volviendo a contar una historia embellecida contada por primera vez por Louis O. Kelso¹⁵. La pregunta es: "¿Quién hace el trabajo?"

La increíble historia del burro, el hombre y el camión

Primer episodio

Durante la década de 1920, un agricultor cubano pobre, llamado Pedro Ranchero, trabajaba su *conuco* cultivando frijoles negros y maní. Todos los sábados llevaba un saco de frijoles y maní a la espalda al mercado local. La agricultura era un trabajo duro, pero el acarreo semanal del saco a la espalda era aún más arduo. Y, lo adivinaste, a pesar de todo este arduo trabajo, ino ganaba nada! Por cada saco de productos, recibió solo \$ 10.-.

Un día, un burro vio los jugosos verdes arbustos de frijoles de Pedro y decidió invitarse a una fiesta. Saltó la valla y comenzó a comer. A Pedro no le gustó eso. Estaba a punto de ahuyentar al burro, cuando se le ocurrió una brillante idea: "Ese burro es lo suficientemente fuerte como para transportar 4 sacos de frijoles y maní". Así que atrapó al burro y lo entrenó para cargar sacos.

¹⁴ Louis D. Brandeis, juez de la Corte Suprema de los Estados Unidos desde 1916 hasta el 1939. Fue el primer judío en ser nombrado juez de la Corte Suprema de Estados Unidos.

¹⁵ El primer libro de Kelso sobre lo que más tarde denominó "Economía Binaria" se publicó en 1958. En coautoría con el filósofo Mortimer J. Adler, se tituló: "El Manifiesto Capitalista". Un título lamentable, porque ningún socialista de la época lo leería jamás. Le siguió en 1961 el libro titulado "Los nuevos capitalistas", también en coautoría con Mortimer J. Adler. Posteriormente escribió algunos más (Véase la Bibliografía).

En ese momento, Pedro se convirtió en capitalista. Compró otros 3 sacos de frijoles y maní de sus vecinos al precio mayorista de \$ 5 por saco e hizo que el animal llevara 4 sacos de frijoles y maní al mercado cada semana. Los ingresos de Pedro aumentaron de \$ 10.- a \$ 25.- por semana.

Análisis. Los economistas tradicionales (hasta hoy) sostenían que *Pedro* se había vuelto más productivo. Dirían que la productividad de Pedro había aumentado en un 150%. Porque en lugar de transportar solo 1 saco por semana, ahora transportaba 4 y ganaba \$ 25.-. Entonces, la producción por trabajador había aumentado, lo que significa que la productividad de Pedro había aumentado. Pero Pedro lo vio de otra manera. Sabía que ahora en realidad trabajaba *menos*. No se había vuelto más productivo; se había vuelto *menos* productivo. ¡Fue el *burro* quien hizo el trabajo extra! Lo único que hizo Pedro ahora fue *supervisar* al burro. ¡Ahora caminaba libre y se rio todo el camino hasta el banco!

¿Cómo pudo la economía convencional equivocarse tanto? Incluso un simple *guajiro* como Pedro tiene suficiente sentido común para entender que es el burro el que gana los \$ 15.-. Ahora, el burro era propiedad de Pedro. Así que Pedro simplemente puso su propiedad a trabajar, lo que le permitió ser menos productivo y ganar más dinero.

En otras palabras, la economía binaria sostiene que hay <u>dos factores de producción</u>, a saber 1) trabajo humano y 2) propiedad productiva no humana. Cada factor se suma a su manera a la producción productiva total. La palabra "binario" se refiere a estos dos factores. Por lo tanto, la producción no se realiza únicamente mediante el trabajo humano, como sostienen los economistas tradicionales.

Podemos llamar a toda propiedad productiva no humana: "activos de <u>capital productivo</u>". Ejemplos: herramientas manuales, máquinas, computadoras, robots, materias primas, tierras cultivables o industriales, animales de granja, barcos, camiones, trenes, aviones, ferrocarriles, muelles, aeropuertos, canteras, minas, centrales eléctricas, fábricas, derechos de propiedad intelectual, estaciones de radio, periódicos, redes de telecomunicaciones, en definitiva cualquier cosa o derecho no humano que pueda ser propiedad de los humanos y pueda ser utilizado para producir bienes o servicios para generar ingresos.

Debido a la mecanización, la automatización y la robótica, estos activos de capital productivo están haciendo cada vez más trabajo para producir bienes y servicios que el trabajo humano. Esto significa que el trabajo humano se vuelve cada vez más prescindible.

Por lo tanto, los trabajadores quedan marginados y los salarios bajarán.

Segundo episodio

Pedro estaba muy feliz. ¡Él mismo hacía menos trabajo y sus ganancias habían aumentado mucho! A veces, el burro se negaba obstinadamente a caminar - este tipo de comportamiento luego se conoció como "huelga" -, pero luego Pedro golpeaba al pobre animal donde realmente le dolía con un palo espinoso especial, lo que lo obligaba a caminar.

Los empleadores modernos recuerdan esos trucos de los viejos tiempos....

Las cosas le salieron tan bien a Pedro que el banco estuvo dispuesto a prestarle suficiente dinero para poder comprar 9 nuevos conucos. El interés y el reembolso le costaron \$ 5.- semanales por conuco (total \$ 45.-). Para manejar todo esto, había dejado de cultivar su propio conuco y había empleado a 10 trabajadores humanos para cultivar sus ahora 10 conuco para él. Sí, a Pedro le fue muy bien. Bien, estos trabajadores humanos costaron salarios, pero produjeron más de lo que costaron. Como ellos mismos no tenían ningún conuco, no tenían más remedio que trabajar para Pedro. Siempre que estos trabajadores pedían salarios más altos, Pedro los despedía y contrataba a otros. Las relaciones laborales son bastante fáciles cuando hay muchos desempleados.

Así que Pedro ahora era dueño de 10 conucos, 10 animales esclavos y empleaba a 10 esclavos asalariados humanos, cada uno ganando un salario de \$ 3.- a la semana. Cada conuco producía un saco de frijoles y maní por semana. Así que ganó \$ 7.- en el producto de cada uno de sus 10 conucos, por un total de \$ 70.-. Cada burro arrastraba 4 sacos, uno de los 10 conucos de Pedro y tres comprados al por mayor de sus vecinos a \$ 5.- cada uno. Entonces, además de los \$ 70.-, Pedro ganó \$ 15.- extra por los tres sacos extras de productos que cargaron sus diez burros, por un total de \$ 150.-. En total, sus ingresos brutos ascendían ahora a 220 dólares a la semana. Menos \$ 45.- para el banco, sus ganancias netas ahora eran de \$ 175.- por semana.

Análisis.

Siguiendo el mismo tipo de razonamiento defectuoso expuesto anteriormente, la productividad de Pedro parece haber aumentado de nuevo. Porque en lugar de ganar \$ 25 por semana, ahora ganaba \$ 220 brutos a la semana. ¡Un aumento de casi el 800%!

En realidad, por supuesto, Pedro ahora realizaba hasta menos trabajo que antes. No solo ya no acarreaba sacos, tampoco hacía labores agrícolas ni supervisaba a su burro. Sus trabajadores hicieron todo eso por él. Lo único que hizo ahora fue administrar a sus trabajadores y llevar una cuenta exacta de sus ganancias. A medida que se le pagaba al banco, lentamente ascendió al rango de "barón", es decir, un gran terrateniente o un "latifundista" como se dice en Venezuela.

Esto afectó su mente. Porque Pedro comenzó a considerar su propia aportación (es decir, gestionar a sus trabajadores) como mucho más importante que la aportación de sus trabajadores. Por eso sentía un derecho justificado a los beneficios que producían. Porque en la mente de Pedro, él era el único responsable de este enorme aumento de productividad de casi el 800%. Después de todo, fue idea suya. Fue él mismo quien pidió el dinero prestado. Había corrido el riesgo. ¿Y dónde estarían los trabajadores si no fuera por él? Deberían estarle agradecidos.

Así, Pedro comenzó a ver a sus trabajadores como activos de capital productivo no humano, al igual que sus burros y herramientas agrícolas.

¿Ves ahora que la diferencia entre esclavos y esclavos asalariados no es más que marginal?

Tercer y último episodio

Ahora bien, los capitalistas (como Pedro) siempre intentarán maximizar sus ingresos a partir de sus activos de capital productivo. Entonces, cuando un día Pedro vio pasar un nuevo invento, es decir, un camión, inmediatamente vio su potencial: un gran aumento en la capacidad de acarrear sacos mucho más rápido que los burros. Entonces, ya no hay necesidad de burros. Además, el camión también podría utilizarse como tractor para arar y preparar la tierra. Entonces, ¡se necesitan menos trabajadores!

Pedro fue inmediatamente al banco y pidió prestado dinero para comprar un camión. Esto le costó \$ 1.- una semana extra para reembolso e intereses. Despidió a 7 trabajadores, contrató a un chofer y así los cuatro produjeron tantos frijoles y maní como 10 trabajadores producían en el pasado. Así que ahorró \$ 18.- por semana en salarios. Entonces, sus ganancias brutas semanales totales subieron a \$ 238.- (\$ 220.- + \$ 18.-), mientras que sus ganancias netas semanales aumentaron a \$ 192.- (= \$ 175.- + \$ 17.-, deduciendo \$ 1.- a pagar al banco).

Pero hubo otra bendición. El camión podía transportar 80 sacos. Entonces, además de las ganancias brutas de sus propios 10 conuco, podría comprar otros 40 sacos de productos al precio mayorista de \$ 5. ¡Eso es otros \$ 200.- dólares! Entonces, ¡sus ganancias brutas incluso aumentaron a \$ 438.-!

Degolló sus 10 burros y vendió la carne como carne de cabra. Nadie se dio cuenta; el sabor es similar. ¡Sí, Pedro había aprendido a ganar dinero!

Ahora era un hombre de ocio. Para asegurarse de que esto no cambiara, se unió a un club de plutócratas que se aseguró de que el "gobierno democráticamente elegido" siempre lo mantuviera así. ¿Cómo? Bueno, simple. Financiaron a los partidos políticos, "persuadiendo" a los políticos de que cumplieran sus órdenes. ¡Lo que funcionó muy bien!

Análisis

Ahora 4 trabajadores producían \$ 438.- por semana. De acuerdo con el cálculo de productividad tradicional (defectuoso), cada trabajador producía ahora 109,50 dólares por semana. Entonces, su productividad había aumentado de \$ 22.- a \$ 109.50.-, en otras palabras, japroximadamente \$ 400%!

Pero todo esto está mal, por supuesto. La productividad de los trabajadores no había aumentado en absoluto. ¡Fue el <u>camión</u> el que hizo el trabajo extra, reemplazando a 6 trabajadores!

Entonces, vemos aquí un aumento en las ganancias como resultado de la inversión en activos de capital mecánicos (mecanización), en lugar de en trabajadores humanos. Al yuxtaponer una máquina (camión en este caso) junto a trabajadores humanos, se hace evidente que desde el punto de vista financiero del propietario / empleador, los dos son intercambiables. Tanto las máquinas como los trabajadores son simplemente "activos de capital".

Por eso, el abogado y economista Norman Kurland, director del Center for Economic and Social Justice ("CJES"), siempre firma sus mensajes de correo con la frase: "<u>Poseer o ser poseído</u>". Así advierte a todos que, a menos que <u>posea</u> activos de capital, justed mismo será un activo de capital!

Desde un punto de vista financiero, la única diferencia entre trabajadores y máquinas es que las máquinas pueden trabajar las 24 horas del día, producir más y nunca quejarse. Entonces, hay una buena razón por la que los propietarios/empleadores prefieren las máquinas a los trabajadores. Además, los trabajadores siempre quieren salarios más altos, mientras que los propietarios/empleadores siempre quieren mayores ganancias. Evidentemente, estos dos intereses deben necesariamente chocar y dar lugar a conflictos perpetuos.

Por lo tanto, podemos estar seguros de que la sustitución de trabajadores humanos por máquinas, computadoras y robots se llevará a cabo sin descanso hasta que casi todo el trabajo sea realizado por máquinas, computadoras y robots, eventualmente hasta en un 99%.

Ve ahora ¿por qué los trabajadores deben prestar atención y exigir la introducción de un modelo económico <u>civilizado</u>? Un modelo económico en el que cada hombre, mujer y niño será copropietario de los conucos, las máquinas y los robots. Porque como copropietarios recibirán su parte de las ganancias. A esto se le llama *dividendos*. Si los trabajadores del futuro no reciben dividendos, se volverán indigentes. Ya no podrán recibir ningún salario porque no quedarán puestos de trabajo. Las máquinas y los robots harán *todo* el trabajo.

En resumen, necesitamos la economía binaria de Kelso.

Quod erat demonstrandum.

"No queremos caer de un socialismo salvaje en un capitalismo salvaje"

Es así como el disidente cubano y activista de derechos humanos Oswaldo Payá Sardiñas¹⁶ expresó el dilema. Ambos sistemas tienen sus víctimas y crueldades. Aunque abogaba por una transición a la democracia multipartidista para Cuba, no estaba seguro de cómo se podría civilizar el capitalismo que inevitablemente resultaría de ello. Estaba consciente de los defectos del capitalismo. Simplemente pensó que la democracia multipartidista y los derechos humanos serían la base de un sistema mejor que él mismo aún no había definido.

A Oswaldo Payá lo conocimos personalmente y lo visitamos varias veces en su casa en La Habana y lo recordamos con cariño y admiración. Tratamos de convencerlo de que el sinergismo sería una mejor manera de avanzar que el capitalismo, pero no pudo convencer a sus seguidores y prefirió ceñirse a los derechos civiles (libertad de expresión, libertad de asociación y democracia multipartidista) esperando que el resultado fuera en todo caso mejor que el socialismo cubano, que es, por decir lo menos, muy improductivo.



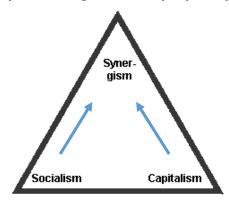
Disidente Cubano Oswaldo Payá

Ciertamente, no diríamos que todo está mal en Cuba. Ahora todos los cubanos tienen acceso a educación y atención médica de alto nivel, lo que durante el régimen capitalista dictatorial de Fulgencio Batista estaba reservado solo para la élite. La tendencia de este Informe no es para descartar el socialismo completamente. Tampoco descartamos el capitalismo completamente. De lo contrario. Concedemos que el modelo económico capitalista produce más bienes y servicios, lo que resulta en un nivel de vida general más alto para la mayoría de los ciudadanos. También en la mayoría de los países capitalistas hay mucha más libertad que en los países socialistas. Sin embargo, admitir que el capitalismo es el mejor de los dos

¹⁶ La introducción de Wikipedia es correcta: "Oswaldo Payá Sardiñas (29 de febrero de 1952 - 22 de julio de 2012) fue un activista político cubano. Católico romano, fundó el Movimiento de Liberación Cristiana en 1987 para oponerse al gobierno del único Partido Comunista de Cuba. Atrajo la atención internacional por organizar una campaña de peticiones conocida como Proyecto Varela, en la que 25.000 signatarios solicitaron al gobierno cubano que garantice la libertad de expresión y de asociación, así como que instituya una democracia multipartidista. En reconocimiento a su trabajo, recibió el Premio Sakharov del Parlamento Europeo y el Premio Homo Homini de "People in Need".

no quiere decir que sea bueno y justo. No lo es. La extrema desigualdad social y económica como en el capitalismo no se puede justificar con solo señalar que en los países socialistas la gente es aún más pobre.

Debería estar claro ahora que no estamos defendiendo ninguno de estos dos sistemas. Tampoco los despreciamos. Ambos tienen sus cosas buenas y malas. Pero mantenemos que el sinergismo es mejor y más justo que ambos. Hay una "Tercera Posición" como la



Ilamó Oswaldo Payá. En inglés se le suele llamar la "Third Way" ("Tercera Vía"), pero como este término fue secuestrado por otros que no defendían la Tercera Vía de Kelso en absoluto, CESJ decidió añadirle la palabra "justo". Entonces, la Tercera Vía de Kelso se convirtió en la "Tercera Vía Justa". Hemos adoptado esto. Entonces diríamos: "Sinergismo, la tercera vía justa". La descripción "Tercera Vía Justa" es importante, porque

mantenemos que es más justa que las otras dos juntas.

En resumen, EB significa justicia para todos y prosperidad para todos.

La economía binaria (EB) proporciona los siguientes beneficios:

- Una economía de mayor igualdad de oportunidades, equidad y respeto para todas las personas individualmente;
- Una vía de libre mercado para que todas las personas logren mayores niveles de prosperidad económica y más autonomía;
- Una solución sistémica para la pobreza, mediante un sistema de propiedad privada mucho más inclusivo y eficiente;
- Una alternativa práctica de libre mercado a la redistribución de la riqueza;
- El potencial para un realineamiento político beneficioso que atrae a las personas de izquierda, derecha y el centro que están sinceramente comprometidos a un mundo mejor;
- Una democracia fortalecida;
- Una base económica para el control voluntario de los niveles de población;
- Disminución de la presión para emigrar;
- Una base práctica para una nueva honestidad, optimismo y generosidad de espíritu.

Hemos copiado esta lista del prefacio del libro "Economía Binaria; el Nuevo Paradigma" de Robert Ashford y Rodney Shakespeare. Estamos totalmente de acuerdo. Sin embargo, hemos omitido uno de sus puntos, a saber: "Un medio práctico para proteger la flora, la fauna y el medio ambiente". El espíritu detrás de EB ciertamente se movería en esa dirección, pero sacar a las personas de la pobreza en todo el mundo es imposible sin aprovechar masivamente los recursos naturales. Se tendrían que construir al menos 1.600 millones de nuevas viviendas (estimación de la ONU-Hábitat 2017), lo que requeriría grandes cantidades de madera, cemento, hierro, etc. A medida que aumenten los ingresos de estas personas, comenzarán a comprar cosas que no pueden pagar ahora. Camas adecuadas, sillas, mesas, estufas de gas, etc. Y más tarde también automóviles, pantallas LCD, lavadoras, refrigeradores, aires acondicionados y calefacción adecuada en climas más fríos. ¡Y con suerte incluso buenos libros! También comenzarían a comer más, lo que significa que tendrían que producir más alimentos, lo que requeriría la limpieza de más tierras agrícolas.

Y mucho, mucho, mucho más ...

Es triste decir que, desde un punto de vista puramente ambiental, la pobreza de las masas es beneficiosa. Ahora, por supuesto, esto no es lo que defendemos. Por el contrario, abogamos por EB. De hecho, EB sacaría de la pobreza a miles de millones de personas en todo el mundo mucho más rápido que el capitalismo podría hacerlo, y ni hablar del socialismo (que parece estar basado en la pobreza; iguales, pero todos pobres). Simplemente pensamos que es correcto no crear expectativas incorrectas.

Lo que podemos decir es que somos conscientes del problema y apoyamos todas y cada una de las formas innovadoras de minimizar el impacto ambiental negativo de EB. Pero rechazamos por completo la noción de que no podemos sacar a la gente de la pobreza, porque desde un punto de vista medioambiental sería insostenible.

Esa es una proposición asesina.

Por lo tanto: el principio indispensable de Eco-Balance

El problema identificado en la sección anterior solo puede resolverse aplicando el "principio de Eco-Balance".

Este principio acepta la inevitabilidad de una cantidad necesaria de destrucción ambiental por razones económicas, pero lo resuelve mediante la restauración ambiental activa. Para ser más preciso: mediante una <u>compensación excesiva</u> de la restauración ambiental. En pocas palabras: "Si talas 10 árboles hay que

replantar 11 en otro lugar". La destrucción ambiental es manejable, siempre que se lleve a cabo simultáneamente <u>más</u> reconstrucción ambiental. Esto es más fácil dicho que hecho. Por supuesto. Pero es la única forma.

EB solo es viable si se adopta este principio de equilibrio ecológico. Sí, va a costar mucho dinero. Tenemos que afrontarlo. <u>Tendríamos que aceptar gravarnos considerablemente</u> (hasta un 10%) para pagarlo. Solo el sinergismo basado en EB es capaz de producir esta enorme cantidad de dinero <u>extra</u> necesaria para reconstruir masivamente el medio ambiente. El capitalismo no lo hará, porque no produce lo suficiente y <u>le falta el corazón para hacerlo</u>. El socialismo carece de los recursos para hacerlo.

Será necesario crear una gran industria especializada en todo tipo de reconstrucción medioambiental y biológica, todo financiado por EB. Porque la propia naturaleza del sinergismo (basado en EB) tiene el corazón y los recursos para asumir este desafío adicional y hacer el trabajo con convicción.

Por tanto, no deberíamos hablar sólo de "EB" (Economía binaria), sino de "EBE" (Economía Binaria y el principio de *Eco-Balance*; en inglés "BEE"). Estos dos tienen que ser uno por el bien de la sobrevivencia. Porque nos enfrentamos no solo a una crisis humanitaria, que puede resolverse con una mejor economía, sino también a una crisis ambiental, que solo puede resolverse con una mejor eco-lógica¹⁷.

Será un esfuerzo masivo y continuo. Nunca se terminará. Pero valdrá la pena. <u>Nuestra especie sobrevivirá</u> y todos podrán vivir una buena vida. No solo sobrevivir, sino vivir como deben vivir los seres humanos. Donde todas las personas tengan suficiente riqueza, ingresos y tiempo libre para disfrutar y participar en los deportes, la cultura y el desarrollo espiritual.

Donde "la búsqueda de la felicidad" no es letra muerta, sino una realidad viva que, por cierto, también conducirá a la salud física y mental.

Esto es lo que promete EB. Es una gran promesa. Sabemos. ¡Es por eso por lo que su teoría debería ser estudiada por todos los que tienen un cerebro para estudiar!

"It is now literally to BEE or not to be" ... Intraducible.

¹⁷ La palabra " eco-lógica " es un neologismo, por supuesto. Sin embargo, lo dejamos así. Es breve y preciso: "Ecología basada en la lógica".

Tres ingredientes clave de la economía binaria

En esta sección discutiremos tres ingredientes clave de la teoría económica binaria. Tenemos que hacer que este Informe sea breve y sencillo. De lo contrario, nadie lo leerá. Para una exposición detallada y completa de Sinergismo y EB tenemos que referir a la Bibliografía.

Ingredientes claves:

- 1) Propiedad privada universal de los activos de capital productivo: Mediante la aplicación de varios instrumentos financieros, la propiedad de acciones y participaciones en los activos de capital productivo se distribuirá universalmente.
- 2) Adquisición binaria: La propiedad privada universal de acciones y participaciones en activos de capital productivo se pagará con los dividendos recibidos sobre las mismas acciones y participaciones adquiridas¹⁸.
- 3) Crecimiento binario: a medida que se universalice la propiedad privada universal de acciones y participaciones en activos de capital productivo, el crecimiento económico binario despegará como un cohete.

Ahora veamos si esto es cierto.

En su encíclica "Laborem Excercens" (traducida como "Trabajo en progreso"), el Papa Juan Pablo II luchó con el problema de la "propiedad de los medios de producción", como los socialistas solían llamar a lo que ahora llamamos "propiedad

⁻⁻⁻

¹⁸ En el libro "Binary Economics; the New Paradigm", Robert Ashford y Rodney Shakespeare formulan esta idea como un "derecho de propiedad binario básico", definido así: "El derecho a adquirir capital sobre crédito corporativo no embargable y a reembolsar el préstamo con las ganancias del capital adquirido". Proponemos que este "derecho de propiedad binario" se agregue como un derecho humano básico en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Sin embargo, la palabra "corporativo" debe eliminarse, porque esto limita innecesariamente este "derecho de propiedad binaria" a la esfera corporativa (véase más adelante).

Tenga en cuenta que por "capital" los autores se refieren a "acciones y participaciones en activos de capital productivo". Tenga en cuenta también que la definición de ellos se limita a "crédito comercial", porque uno de los instrumentos financieros más utilizados para lograr el objetivo de "propiedad privada universal de los activos de capital productivo" es el ESOP, desarrollado por Louis O. Kelso. Este instrumento se utiliza en el ámbito empresarial, financiado por bancos privados. Sin embargo, los préstamos no embargables también pueden ser otorgados por los Bancos Centrales u otros Bancos de Desarrollo establecidos específicamente con el propósito de universalizar la propiedad privada de los activos de capital productivo. Estos préstamos pueden ser "no embargables", porque los instrumentos financieros incluyen un mecanismo que asegura los préstamos mediante un seguro de crédito de capital (o "seguro de riesgo de incumplimiento"). Véase "Democracia y poder económico" de Louis O. Kelso y Patricia Hetter Kelso, pág. 41 ss.

de los activos de capital productivo". Después de rechazar la opinión socialista de que esta propiedad debería transferirse al Estado, hizo todo lo posible por encontrar una "tercera vía". De hecho, lo encontró, pero sus instrucciones estaban incompletas y no eran totalmente claras. Pero si uno lee con atención, puede ver que los conceptos básicos de EB se pueden encontrar en el último párrafo del punto 14, de la encíclica:

"Así, la mera conversión de los medios de producción en propiedad estatal en el sistema colectivista no equivale en modo alguno a "socializar" esa propiedad. Podemos hablar de socializar sólo cuando el carácter de sujeto de la sociedad está asegurado, es decir, cuando sobre la base de su trabajo cada uno tiene pleno derecho a considerarse copropietario de la gran maquinaria de trabajo en el que trabaja con todos. Se podría encontrar un camino hacia ese objetivo asociando los trabajadores con la propiedad del capital, en la medida de lo posible, y produciendo una amplia gama de corporaciones intermedias con fines económicos, sociales y culturales; serían órganos que gozarían de una autonomía real frente a los poderes públicos, que perseguirían sus fines específicos en honesta colaboración entre sí y en subordinación a las exigencias del bien común, y serían comunidades vivas tanto en la forma como en el fondo, en el sentido que los

miembros de cada cuerpo serán considerados y tratados como personas y alentados a participar activamente en la vida de la corporación".

El Papa Juan Pablo II sabía que el sistema actual de lo que él llama "capitalismo rígido" no es justo. También sabía que todo el mundo tiene "pleno derecho a considerarse copropietario de la gran maquinaria de trabajo en el que trabaja con todos los demás" (véase la cita anterior).

Por "gran maquinaria de trabajo" se refiere a todo el trabajo que realizan todas las personas en todo el mundo. En otras palabras, Papa Juan Pablo II en términos socialistas "los medios de producción globales", que nosotros describiríamos como "todos los activos de capital productivo globalmente". La idea de comparar esto con una "gran maquinaria de trabajo" es muy útil. Uno puede ver

maquinaria de trabajo.

Y tenga en cuenta que él dice que la propiedad de esta gran maquinaria de trabajo debería ser "socializada". A esto nosotros lo llamamos "universalizado". Pero el significado es el mismo.

mentalmente a todos alrededor del mundo haciendo su parte en esta gigantesca

Sugiere además que esto podría lograrse "asociando los trabajadores con la propiedad del capital en la medida de lo posible" (véase la cita anterior).

Por último, sugiere que se deben formar "corporaciones intermedias con fines económicos, sociales y culturales" (Véase la cita anterior) para lograr este objetivo de "socializar" la propiedad del capital.

Lo que el Papa Juan Pablo II quiso decir con "corporaciones intermedias" no está inmediatamente claro. Quizás se refiere a "cooperativas". Quizás se refiere a lo que ahora llamamos "ONG" (organizaciones no gubernamentales). Pero en el contexto de la cita, la última posibilidad debe ser rechazada, porque en lo que ahora llamamos "ONG" falta el elemento de copropiedad. Además, la mayoría de las ONG están subsidiadas por el gobierno, lo que las hace totalmente dependientes del gobierno. Por lo tanto, no gozan de una "autonomía real con respecto a los poderes públicos" (Véase la cita anterior), que tanto destacó el Papa. Entonces llegamos a la conclusión de que se refería a "cooperativas".

Dejemos constancia aquí de que estamos de acuerdo con el Papa Juan Pablo II en que las cooperativas son de hecho una forma de "socializar" (diríamos "universalizar") la propiedad del capital. De hecho, el cooperativismo forma parte integral de lo que llamamos "Sinergismo, la tercera vía justa". Entonces, cooperativas ¡sí!

Me viene a la mente Mondragon Corporation¹⁹ ...

Pero ampliamos el entendimiento básico que da el Papa Juan Pablo II, al incluir todos los demás "corporaciones" o "entidades" que forman parte del "gran banco de trabajo", es decir, todas las corporaciones con fines de lucro, como las compañías de responsabilidad limitada de todo tipo, fundaciones con fines de lucro, asociaciones con fines de lucro, empresas privadas, etc. Todas estas corporaciones son "corporaciones intermedias" como sugiere el Papa, es decir, intermedias entre el Estado y los ciudadanos.

En cualquier democracia multipartidista donde se permite y se fomenta la libre empresa, todas estas entidades con fines de lucro son genuinamente autónomas del gobierno, a menos que sean propiedad del gobierno o estén fuertemente subsidiadas por el gobierno. Y hay una buena razón para incluir todos estos tipos de corporaciones (siempre que sean autónomas) dentro de EB, porque en la mayoría de los casos, estas corporaciones con fines de lucro funcionan de manera más eficiente que las cooperativas y brindan una gama mucho más diversa de opciones para el manejo de la copropiedad. Pero las cooperativas definitivamente tienen su lugar dentro de EB, porque el principio básico en el cooperativismo de universalizar la propiedad privada en los activos de capital productivo es el mismo que en EB.

⁻⁻⁻⁻

¹⁹ La Corporación Mondragón es una corporación y federación de cooperativas de trabajadores con sede en la región vasca de España. Fue fundada en la localidad de Mondragón en 1956 por egresados de una escuela técnica local. Es la décima empresa española por volumen de activos y el grupo empresarial líder en el País Vasco. Fuente: Wikipedia.

Entonces, estamos en la buena compañía de un gran pensador religioso, cuando ahora regresamos con los tres ingredientes clave del EB.

1) Propiedad privada universal de los activos de capital productivo.

Como habíamos dicho, el objetivo es universalizar la propiedad de los activos de capital productivo. Otra forma de decir esto es que la propiedad de los activos de capital productivo debe <u>democratizarse</u>. El sufragio universal es libertad <u>política</u> para todos. La propiedad universal del capital es libertad <u>económica</u> para todos. La democracia política sin democracia económica siempre será inestable, como lo han demostrado los últimos doscientos años.

Ahora bien, democracia económica no significa igualitarismo. Lejos de ahí. Se mantendrán diferencias sustanciales en riqueza e ingresos. Pero las diferencias serán mucho menos extremas e incluso los más pobres seguirán teniendo un salario digno <u>más</u> un ingreso sustancial de dividendos. El proceso para lograr esa realidad de libertad real para todos es <u>natural</u>, sin tener que "cobrar impuestos a los ricos para dar a los pobres".

Entonces, no estamos hablando del socialismo estilo de "Robin Hood".

Entonces, ¿cómo se puede hacer esto? Bueno, mediante la implementación de una serie de instrumentos financieros que gradualmente (digamos, dentro de 25 años) conducirán al complemento de la democracia política, es decir, la democracia económica. Es decir, una sociedad en la que todo hombre, mujer y niño será propietario de acciones y participaciones de empresas y otras entidades que formen parte de la "Gran Maquinaria de Trabajo", como lo llamó el Papa Juan Pablo II.

Estos instrumentos financieros son flexibles. Se pueden aplicar de cientos de formas diferentes. Sin embargo, en este Informe solo podemos mencionar los más importantes. Y no podemos entrar en detalles sobre cómo deben aplicarse en la práctica diaria y cómo pueden adaptarse a todas y cualquiera de las circunstancias.

A continuación, una lista de los instrumentos financieros sinérgicos más importantes. Tenga en cuenta que la distribución universal de acciones y participaciones en activos de capital productivo da como resultado automática y *natural* una distribución universal de ganancias. Entonces, en el Sinergismo, cada hombre, mujer y niño recibe una parte justa de las ganancias obtenidas por la "Gran Maquinaria de Trabajo", es decir, por todas las unidades de producción, que normalmente identificamos como compañías de responsabilidad limitada, sociedades comerciales y todo tipo de otras entidades corporativas con fines de lucro, incluidas fundaciones, cooperativas y asociaciones.

A. Comenzamos con lo que llamamos la "Cuenta de Democracia Económica" (CDE ²⁰) para cada ciudadano. El Banco Central o un Banco de Desarrollo especial de cada país abre una cuenta bancaria a nombre de TODOS los ciudadanos (incluidos los niños desde el día de su nacimiento).

Cada año, este Banco (Central) otorga un préstamo (casi) <u>sin intereses²¹</u> de \$ 5,000.00²² a cada ciudadano, cual préstamo se DEBE usar para comprar acciones con dividendos completos en activos de capital productivo, en este caso empresas sólidas y estables que cotizan en su <u>mayoría</u> en la Bolsa de Valores. El gobierno publica una lista de empresas entre las que los ciudadanos pueden elegir.

¿Cómo se reembolsarán estos préstamos? ¿Cómo podrían los niños devolver esos préstamos? Suena ridículo, ¿no? Bueno, aquí es donde entra en juego la *adquisición binaria*. Los préstamos serán reembolsados por los dividendos obtenidos sobre las acciones y las participaciones mismas. De esta manera, se necesitan entre 10 y 13 años para que se reembolsen los préstamos anuales. Entonces, mientras el bebé duerme en su cuna, hay hombres y mujeres, máquinas, computadoras y robots trabajando duro en la "Gran Maquinaria de Trabajo" para producir los bienes y servicios que la humanidad necesita y así obtener ganancias, que producen los dividendos que liquiden estos préstamos.

Verás, ¡EB tiene cerebro! ¿O no?

Como garantía, estas acciones y participaciones se pignoran al Banco prestamista hasta que los préstamos se hayan reembolsado en su totalidad. Para mayor seguridad, estos préstamos también están <u>asegurados</u> (seguro de riesgo de incumplimiento) por el propio Banco prestamista, es decir, cada ciudadano paga un pequeño porcentaje de los dividendos recibidos al Banco para formar una "Reserva de seguro de crédito de capital" dentro del propio Banco, en caso de uno o más de estas empresas aparentemente "sólidas y estables" tengan problemas financieros, que es algo que no siempre se puede prever.

Estas acciones y participaciones no serán libremente transferibles a terceros hasta que estén totalmente pagadas.

⁻⁻⁻⁻

²⁰ Se puede encontrar una exposición completa de este Instrumento Financiero Sinérgico en el libro "Capital Homesteading for Every Citizen", escrito para CESJ por Norman Kurland, Dawn Brohawn & Micheal Greaney, publicado por Economic Justice Media, 2004, Washington U.S.A.

CESJ llama a este Instrumento Financiero "Capital Homesteading" y la cuenta "Capital Homestead Account". Preferimos llamarlo "CDE" = "Cuenta de democracia económica".

²¹ Es posible que se requiera un pequeño porcentaje para cubrir los gastos operativos del Banco Central.

²² La cantidad depende de varios factores, pero aquí no podemos entrar en detalles sobre cómo se debe calcular. La cantidad elegida sirve solo como ejemplo.

B. **Banco-TRN.** El segundo Instrumento Financiero Sinérgico es el Banco de Tierras y Recursos Naturales (BTRN), en el que todos los ciudadanos reciben gratuitamente una participación con derecho a voto intransferible como derecho civil de los ciudadanos.

Siempre que se celebren elecciones políticas nacionales, el pueblo votará al mismo tiempo en el presidente, tesorero y secretario estrictamente <u>apolíticos</u> del Banco-TRN. Los candidatos deben tener calificaciones académicas relevantes y una amplia experiencia gerencial. Su trabajo es administrar el Banco y asegurarse de que siga siendo rentable, para poder repartir dividendos a los accionistas, es decir, al pueblo. ¿Recuerda la recomendación de Kelso de que el poder económico debe estar en manos del pueblo? Esta es una clara aplicación de este principio.

Es importante mencionar en este contexto que el gobierno debe ser lo más pequeño posible. Esta recomendación del ex-presidente Bill Clinton se aplica *a fortiori* en una sociedad sinérgica, especialmente cuando se trata de actividad económica. Por tanto, la idea de *privatización* se toma muy en serio en una sociedad sinérgica. Solo cuando exista un valor añadido claro para que los ciudadanos confíen al gobierno determinadas tareas y responsabilidades económicas, deben ser realizadas por el gobierno. Este es el *principio de subsidiariedad económica*.

Así que recuerde estos dos principios básicos del sinergismo: privatización y subsidiariedad económica.

Hay un tercero. Es en lo que se basa particularmente el Banco-TRN. Es esto: las personas individuales sólo pueden poseer como propiedad lo que ellos mismos han producido mediante el trabajo. Todo lo que fue producido por Dios (o si tiene una inclinación atea, por la Naturaleza) es propiedad de la gente en su conjunto. La tierra y los recursos naturales son propiedad del pueblo. Sí, se debe gestionar y se puede utilizar para producir bienes. PERO no puede ser usurpado por el gobierno, ni por una élite.

Llamemos a esto el "principio de propiedad natural". Este principio también debería agregarse a los tratados de derechos y responsabilidades humanos. Simplemente podría formularse así: "La tierra y todos los recursos naturales son propiedad del pueblo, salvo excepciones estipuladas por la ley".

Entonces el Banco-TRN se encargará de administrar y explotar toda la tierra y los recursos naturales. Ahora, por supuesto, la tierra que ya ha sido entregada en propiedad a particulares no puede ser expropiada sin más. Por ley se pueden y se deben hacer excepciones. No podemos entrar en detalles como estos, aunque en este caso son muy importantes.

El objetivo principal del sinergismo es la justicia y la prosperidad para todos, lo que da como resultado la paz. Por lo tanto, nunca recomendaríamos medidas que alteren el orden básico de la sociedad existente. Si las expropiaciones en forma lícita se consideran necesarias para el bien común, esto debe hacerse de forma paulatina y respetando los derechos adquiridos de todos, independientemente de que se hayan adquirido justamente o no.

<u>No podemos deshacer todas las injusticias del pasado</u>. No deberíamos vivir en el pasado ni en el futuro. Deberíamos vivir y trabajar ahora en la Gran Maquinaria de Trabajo hacia metas razonables y hermosas, que deben lograrse por medios pacíficos. Entonces, nada de "invasiones". Cualquier expropiación solo contra una compensación justa. Pero, por favor, comprenda que mientras no haya justicia y prosperidad para todos, no habrá paz.

Entonces, el Banco-TRN generará dinero para la gente. Sin embargo, la gente necesita un gobierno. El sinergismo <u>no</u> promueve la anarquía. De lo contrario. Declaramos inequívocamente que el poder político debe permanecer en manos de un gobierno elegido democráticamente. <u>El sinergismo es enfáticamente a favor de la democracia</u>. También debe haber ley y orden. Orden flexible, seguro. Pero hay que tener orden. Mantener la ley y el orden público también implica que el poder político tendrá el monopolio sobre el poder coercitivo. No abuso de poder, sino uso legítimo del mismo.

El sinergismo no se trata de destruir lo que es bueno y ha sido probado. Se trata de agregar cosas nuevas para hacer que lo bueno sea aún mejor.

Entonces, ahora que hemos puesto sus mentes claras en esto, el lector comprenderá fácilmente que el gobierno también necesita dinero para hacer su trabajo correctamente. Por lo tanto, de acuerdo con la ley, el Banco-TRN otorgará arrendamientos de tierras a ciudadanos y empresas, así como concesiones a empresas del sector privado para explotar todos los recursos naturales en beneficio económico del pueblo. Pero dado que el gobierno en sí mismo también beneficia al pueblo, parte de los ingresos de las concesiones irán al gobierno. El porcentaje exacto no se puede determinar en esta etapa, pero será el pueblo quienes lo determinen.

Se reconoce que el gobierno mantiene su derecho a gravar a los ciudadanos, pero con respecto al Banco-TRN no es una cuestión de impuestos. Es una cuestión de que el pueblo, con toda justicia, otorgue a su gobierno un porcentaje de las ganancias de las concesiones para utilizarlas en los fines que le corresponden.

Pues, ahora debería estar claro que el sinergismo es de hecho el puente natural entre el capitalismo y el socialismo.

C. Sociedad Fiduciaria Nacional (SFN). Todas las empresas de servicios públicos (como proveedores de agua y electricidad), puertos marítimos, aeropuertos, ferrocarriles, autopistas de peaje, puentes de peaje, empresas de transporte, refinerías, empresas mineras y todas las demás empresas que procesan recursos naturales serán "socializadas" como el Papa Juan Pablo II lo llamaría. Es decir, serán privatizados, convertidos en operaciones lucrativas y serán propiedad de inversores privados (1/3), de los empleados (1/3) y de los consumidores (1/3).

Esta lista de empresas (llamémoslas "empresas de servicios públicos") no es exhaustiva. Los porcentajes de participación accionaria de cada grupo pueden variar, pero los empleados y consumidores siempre deben poseer una parte sustancial.

Muchas de estas empresas de servicios públicos son actualmente propiedad del gobierno. Aquellos que lo sean, serán privatizados sinérgicamente, lo que significa que las acciones se transferirán a los tres grupos antes mencionados. En este caso, solo los inversores privados tendrían que comprar y pagar sus acciones a un precio significativamente reducido. Los empleados y consumidores reciben sus acciones de forma gratuita. Tenga en cuenta que los "inversores privados" también son consumidores. Así que en esa capacidad también se benefician. Y los empleados también pueden optar por ser inversores privados.

Si se crean <u>nuevas</u> empresas de servicios públicos, el Banco Central o los bancos privados otorgarán préstamos a los empleados y consumidores para que compren sus acciones (garantizados mediante pignoraciones y "seguros de riesgo de incumplimiento"). Estas acciones se amortizarán mediante la <u>adquisición binaria</u>. Sin embargo, los inversores privados tendrían que pagar de inmediato.

Todas estas serán acciones con derecho a voto. Para evitar que los consumidores tengan que hacer uso demasiado frecuente de su derecho de voto con respecto a decisiones complicadas que deben tomar una gran variedad de empresas, las acciones de los consumidores las mantiene en fideicomiso en la SFN, que votará en nombre de ellos siempre que sea necesario. La SFN recauda los dividendos para pagar a los consumidores-accionistas.

La SFN es totalmente responsable ante los consumidores. La junta directiva de la SFN es nombrada por los consumidores y puede ser removida por ellos cuando los resultados dejen que desear.

Estas empresas de servicios públicos están dirigidas por dos directores, uno designado por los inversores privados (el director financiero) y el otro por los empleados (el director de personal). La Sociedad Fiduciaria Nacional (SFN) no nombra ningún director y no interfiere en el funcionamiento diario de estas

compañías. Solo interviene 1) cuando los resultados económicos son deficientes y 2) cuando los dos directores de alguna de estas sociedades no pueden llegar a un acuerdo en determinados temas, en cuyo caso la SFN emitirá el voto decisivo. ¿Esta función semi-"judicial" requiere que cualesquiera que sean los porcentajes que tengan los inversores privados y los trabajadores, la participación de los consumidores debe ser al menos lo suficientemente grande como para poder romper cualquier desacuerdo sin salida que necesariamente ocurrirá de vez en cuando.

Ejemplos. Si los inversores privados poseen el 45% y los empleados también el 45%, los consumidores tendrían el 10%. Esto es suficiente para poder sacar el voto decisivo. Pero los consumidores también podrían poseer más del 50%.

Siempre que los resultados financieros de cualquiera de estas empresas de servicios públicos dejan que desear, la SFN tiene que dar un paso al frente y ayudar a tomar las decisiones necesarias para revertir la tendencia negativa.

D. *ESOP's y CSOP's*. "ESOP" ²³ significa "Plan de Propiedad de Acciones para Empleados". Fue el primer instrumento financiero binario de Louis Kelso. Como su nombre indica, se trata de empresas del sector privado en las que los empleados o algunos empleados poseen acciones, adquiridas mediante *adquisición binaria* de forma especial que se detallará a continuación.

El ESOP tiene un historial probado en los EE. UU. Hay aprox. 6.500 empresas ESOP activas, que poseen más de \$ 1.4 billones y cubren a más de 14 millones de empleados-propietarios (véase la nota al pie 23). Existe una ESOP Association y el National Center for Employee Ownership. Pronto se establecerá un Centro Internacional para Propiedad de Acciones para los Empleados.

Hay más, pero esto debería ser suficiente para que el lector concluya correctamente que con respecto a la propiedad de acciones para los empleados entramos en aguas seguras y bien trazadas. No tenemos que volver a inventar la rueda. Louis Kelso y Mortimer Adler ya lo inventaron para nosotros. Nos paramos en sus hombros y ampliamos su concepto, no solo para ampliar la propiedad de acciones entre todas las personas, sino también para ayudar a cultivar una "Cultura de propiedad", de modo que la visión del Papa Juan Pablo II de una Gran Maquinaria de Trabajo "socializada" pueda convertirse en una hermosa realidad que produce la prosperidad para toda la humanidad que tan desesperadamente lo necesita.

⁻⁻⁻⁻

²³ En total, hay aproximadamente **6,416 ESOP's** en los Estados Unidos, con activos <u>totales de más de</u> <u>\$ 1.4 billones</u>. Solo en 2018 se crearon 279 nuevos ESOP's, que abarcan a más de 37.000 participantes. Los ESOP's cubren a más de **14 millones de participantes**, de los cuales 10,3 millones son participantes activos, es decir, aquellos actualmente empleados y cubiertos por un ESOP. Fuente: <u>www.nceo.org</u>

Esto es lo que el 'National Center for Employee Ownership' de EE. UU. dice sobre la "cultura de propiedad":

"Casi todas las empresas de ESOP quieren tener empleados que piensen y actúen como empleados propietarios. Una investigación convincente y décadas de experiencia muestran que la propiedad de acciones de los empleados es de hecho una herramienta poderosa para mejorar el desempeño corporativo - pero solo cuando las empresas tienen "culturas de propiedad" en las que los empleados piensan y actúan como propietarios. Eso es mucho más que ser amable con los clientes, reducir el desperdicio, llegar a tiempo al trabajo e incluso trabajar duro en el trabajo".

Bueno. Entonces, ¿cómo se crea un ESOP?

Un ESOP se establece cuando el propietario de una empresa decide que quiere incluir a sus empleados (una palabra agradable para "trabajadores") como propietarios de su empresa, ya sea a todos o algunos de ellos. Entonces puede decidir venderles acciones en circulación o emitirles nuevas acciones.

Ahora la primera pregunta es, ¿por qué un propietario querría hacer esto? ¿Está loco o qué?

Bueno, hay muchas respuestas a esta pregunta. En los EE. UU., una de ellas es que el gobierno aprobó leyes que ofrecen incentivos fiscales para hacerlo. Otra es que los ESOP generalmente han demostrado ser más eficientes y, por lo tanto, más competitivos que las empresas ordinarias. Por lo general, también generan más ganancias.

Además, menos ESOP's quiebran en comparación con los que no son ESOP's.

¿Esto te sorprende? Bueno, si es así, intente salvar a su empresa de la quiebra, cuando sus trabajadores no tienen nada que perder. Cualquier empresario que haya pasado por esta experiencia no tendrá ninguna dificultad para comprender que los trabajadores pueden ser sus aliados, o pueden ser sus indiferentes servidores.

Todos sabemos por experiencia que la indiferencia apesta y se estanca.

Fue un sabio griego²⁴ quien dijo: "Es absurdo confiar la defensa de un país a personas que no poseen nada en él".

Es igualmente absurdo confiar el funcionamiento de una empresa a personas que no poseen nada en ella.

⁻⁻⁻

²⁴ Diodorus Siculus.

Ahora bien, todas estas razones son convincentes y válidas, pero todas tienen un elemento negativo. Es decir, todos salen de la premisa de interés propio. Es en el bien considerado propio interés del propietario vender acciones a sus empleados. El interés propio realmente es una fuerza poderosa para tomar decisiones. Tampoco pretendemos que el interés propio esté del todo mal.

Pero postulamos que el interés propio bien considerado es la expresión de otra fuerza invertida, que en este momento turbulento de la historia está impulsando a la humanidad más que nunca a compartir. Es la tercera fuerza unificadora, que se expresa en el art. 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos como el mandato de "actuar unos con otros en un espíritu de hermandad".

Verá, de nuevo la antigua "fraternité" francesa. Es el poder del "ágape".

Y lo extraño del "ágape" es ... ¡que al final conviene financieramente!

¿Por qué? Bueno, si los trabajadores sienten más alegría y orgullo en su trabajo, porque son copropietarios de la empresa, producen más. La experiencia de ESOP en los EE. UU confirma esto.

Entonces, ahora que sabemos *por qué* los ESOP son una buena idea, podemos volver a nuestra explicación de cómo están constituidos.

Como se dijo, cuando el propietario es lo suficientemente inteligente para querer incluir a sus trabajadores como aliados (es decir, propietarios) en su empresa, puede venderles acciones en circulación o emitirles nuevas acciones.

Ahora, por supuesto, las acciones representan valor. Entonces los empleados tendrían que <u>comprar</u> estas acciones. Pero los trabajadores normalmente no tienen el dinero para comprarlas. Tienen suerte si pueden llegar al fin del mes, pero sólo unos pocos pueden ahorrar para poder <u>comprar</u> acciones.

Entonces, ¿cómo se puede resolver este problema?

Bueno, de hecho, ya hemos dado la respuesta, a saber: la "adquisición binaria". Las acciones se transfieren a los empleados, quienes las pagarán con los dividendos que las propias acciones generen. Como garantía, las acciones se podrían pignorar al propietario y una vez que estén completamente pagadas, se levanta la prenda. A partir de entonces, los empleados pueden ejercer todos los derechos de propiedad como propietarios.

Otra forma podría ser crear una sociedad fiduciaria de trabajadores, que solicita dinero prestado a un banco para pagar las acciones. Los trabajadores devuelven el préstamo al banco con los dividendos que las propias acciones generarán.

Como garantía, la empresa puede garantizar el préstamo bancario y/o el riesgo de incumplimiento puede cubrirse mediante un "seguro de crédito de capital".

Hay muchas variaciones de este tema. Por ejemplo, una empresa puede querer comprar o construir un nuevo local. El nuevo edificio será hipotecado al banco como garantía de un préstamo otorgado a la Sociedad Fiduciaria de los Trabajadores, con el que la sociedad fiduciaria paga las nuevas acciones emitidas a los trabajadores. El préstamo será reembolsado con los dividendos que generarán las acciones. Entonces, el préstamo se retroalimenta. En breve: el banco presta a la sociedad fiduciaria, que compra las acciones. Luego, la empresa utiliza el precio de compra para comprar el nuevo local, que está hipotecado al banco.

Quizás si lee esto por primera vez, es posible que no lo entienda de inmediato. Pero el hecho de que los ESOP en EE. UU valgan aprox. 1.4 billones de dólares y cubren a más de 14 millones de empleados-propietarios no puede dejar de convencerlo de que se han encontrado formas de hacerlo. A medida que comprende el truco, no es tan complicado después de todo.

Siempre es fácil cuando lo sabes.

El punto NO es si la *adquisición binaria* funciona o no. Lo hace. Hay mucha evidencia que respalda esto. La pregunta es *por qué* deberíamos querer establecer ESOP's e implementar los otros instrumentos financieros que ya hemos mencionado.

El Papa Juan Pablo II da una excelente respuesta:

"Cuando el hombre trabaja, utilizando todos los medios de producción, también desea que el fruto de este trabajo sea utilizado por él mismo y por los demás, y quiere poder participar en el mismo proceso de trabajo como partícipe de la responsabilidad y la creatividad en la maquinaria de trabajo a la que se dedica.

De esta surgen determinados derechos específicos de los trabajadores, correspondientes a la obligación del trabajo. [...] Pero aquí hay que enfatizar, en términos generales, que la persona que trabaja desea no solo su debida remuneración por su trabajo; también desea que, dentro del proceso de producción, se le permita saber que, en su trabajo, incluso en algo que es de propiedad común, está trabajando "para sí mismo".

Esta cita es del punto 15 de "Laborem Excercens". El Papa Juan Pablo II llama a esto el argumento "personalista". Solo un <u>trabajador-propietario</u> realmente trabaja "para sí mismo", mientras que al mismo tiempo trabaja para otros.

Diríamos que esto es simplemente civilizado, ¿no es así?

Dos puntos de precaución. En primer lugar, el sinergismo no es el "autocontrol de los trabajadores". No volvemos al socialismo. El sinergismo (o "capitalismo universal" como prefirió llamarlo Louis Kelso) consiste en difundir la propiedad de los activos de capital productivo entre toda la población. No pretende cambiar la forma en que se lleva a cabo la producción en el ámbito de las empresas tal como las conocemos. Por lo tanto, el sector privado capitalista debería seguir haciendo lo que está haciendo ahora, sólo la propiedad de su capital debería universalizarse más tanto como sea posible.

El sinergismo no es capitalismo ni socialismo. Es el tercer intermedio entre ellos. Es la "Media Dorada", basada en la tercera fuerza unificadora. Combina lo mejor de ambos, convirtiendo a estos dos viejos dinosaurios en un sistema político/económico completamente nuevo.

He aquí, todas las cosas son hechas nuevas ...²⁵

En segundo lugar, esto significa que las empresas deben <u>gestionarse</u> como están ahora. El hecho de que los empleados vayan a ser copropietarios de empresas no significa que deban dejar de cumplir con su deber como empleados. Las leyes laborales cambiarán, pero lo básico permanecerá. Si un trabajador-propietario no se desempeña, deberá ser despedido. Los trabajadores-propietarios no se convierten en gerentes solo porque poseen acciones. *Por naturaleza*, las personas necesitan liderazgo. La "revolución ESOP" no cambiará esto.

En este contexto, citamos al inventor de ESOP's, Louis O. Kelso:

"Todos deberían poseer una parte del capital productor de riqueza de este país, <u>pero</u> <u>no todos pueden ser gerentes</u>. Ni deberían ser".

Bueno. Puntos de precaución tomados y anotados cuidadosamente.

Quedan por decir algunas palabras sobre los *CSOP's*. El acrónimo significa "Plan de Propiedad de Acciones para los Consumidores". Algunas empresas, como un supermercado, pueden querer vincular a sus clientes. Bueno, es obvio que los clientes-propietarios que reciben dividendos completos serán muy confiables.

Como se dijo, ¡al final el ágape conviene financieramente!

Por lo tanto, los CSOP se pueden utilizar para hacer que sus clientes *paguen*. El mismo sistema de *adquisición binaria* se puede utilizar para emitir o vender acciones a los clientes. Los CSOP pueden ser ESOP al mismo tiempo, como ya vimos en la descripción anterior de la Sociedad Fiduciaria Nacional (SFN).

⁻⁻⁻⁻

²⁵ La Santa Biblia 2 Cor.5, vs. 17: De modo que, si alguno está en Cristo, nueva criatura es; las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas.

En otras palabras, el CSOP es otro instrumento financiero probado con éxito, diseñado para difundir activos de capital productivo o "propiedad de capital", como lo llamaría Kelso. Es otra herramienta para lograr el objetivo principal de la propiedad universal del capital. Kelso lo expresó así: "El único eslabón perdido es el reconocimiento de que la adquisición de la propiedad de capital por millones es un objetivo indispensable. Ese es el punto de retorno: nuestro reconocimiento del objetivo esencial".

E. RECOP's. El acrónimo significa Plan de Propiedad de Capital Residencial. Kelso entendió que, para lograr el objetivo de prosperidad para todos, la lógica detrás de EB tendría que cubrir todos los activos de capital productivo. Hasta ahora hemos analizado los instrumentos financieros abreviados como CDE, Banco-TRN, SFN, ESOP y CSOP. Kelso sugirió algunos más, uno de los cuales se discutirá en esta sección, es decir, el RECOP.

Es discutible si las residencias privadas pueden considerarse "activos de capital productivo". Parecen ser activos de capital consuntivo. Kelso también luchó con este problema, pero defendió la financiación EB para residencias privadas, argumentando que, en una democracia económica real, una casa es un "instrumento de capital" vital. Él estaba equivocado. No es un "instrumento de capital". Es un activo de capital. Y es solo un activo de capital productivo cuando se alquila a terceros.

Sea como sea, estamos de acuerdo con Kelso en que la financiación EB debería estar disponible para todas las personas naturales que quieran comprar o construir una casa para sí mismas. También estamos de acuerdo con Kelso en que el objetivo de la democracia económica (es decir, la prosperidad para todos) no se puede lograr sin ella.

Por lo tanto, el Banco Central (u otro banco creado por el Banco Central especialmente para este propósito) otorgará préstamos hipotecarios a todos los solicitantes adultos para que puedan comprar o construir su propia casa. El monto del préstamo dependerá de los ingresos del individuo (en términos de salario y dividendos), pero se otorgarán préstamos del 100% por un monto lo suficientemente alto como para construir o comprar al menos una casa pequeña. En este sistema, nos desviamos ligeramente del sistema de Kelso, pero el resultado final es más o menos el mismo.

Estos préstamos devengarán muy poco interés, no más del 0,5%. Como garantía adicional, cada préstamo está asegurado contra el riesgo de incumplimiento por una compañía de seguros externa, ya sea una aseguradora del sector privado o una establecida como una empresa de servicios públicos. El seguro de riesgo predeterminado no será superior al 0,5%. Entonces, a una tasa de interés de máx. 1% cada adulto puede comprar o construir una casa. Esto es parte de lo que hace una sociedad sinérgica por sus conciudadanos.

Este ha sido, de hecho, un derecho de los ciudadanos del mundo desde el 16 de diciembre de 1966, fecha en la que la ONU adoptó el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC). El art. 11 es claro: <u>todos tienen derecho a una vivienda adecuada</u>. Sin embargo, en 2020, más de 50 años desde entonces, ONU-Hábitat estima que 1.600 billones de personas carecen de una vivienda adecuada.

Entonces, ¿qué estamos haciendo mal? Bueno, muchas cosas. Pero uno de los factores más importantes por los que parece que nunca podremos deshacernos de la pobreza es el hecho de que nuestro sistema de financiación está mal. EB-financiación puede remediar eso. Así lo explica Kelso ('Democracy and Economic Power', publicado por University Press of America, 1986, página 99):

"La financiación de la vivienda convencional adolece de los mismos defectos que cualquier otra forma de financiación basada en el ahorro. Es innecesariamente costoso para los ricos y económicamente ruinoso, si no totalmente inútil, para los pobres. Ahoga permanentemente la industria de la construcción de viviendas al vincularla a préstamos de bancos [y otros proveedores de crédito], un sistema financiero que habitualmente cobra intereses sobre préstamos hipotecarios equivalentes a tres o cinco veces, o más, el precio de compra de la vivienda en sí misma".

RECOP-financiación resuelve el problema al que se refiere Kelso. Si se adopta, los pobres finalmente pueden permitirse comprar o construir su propia casa.

F. Agri-Coop's. En el sector agrícola de la sociedad las cooperativas siempre han jugado un rol importante. Y a menudo tuvieron éxito, mientras que en otros sectores de la sociedad hemos visto que las cooperativas - en parte debido a su estructura basada en "un hombre, un voto"- no podían seguir el ritmo de la competencia. Esta es la razón por la que Sinergismo prefiere el uso de la forma de corporación con fines de lucro bien probada para la producción.

Como rareza, mencionamos aquí que, en nuestra isla de Bonaire, la única cooperativa que aún está en funcionamiento es una cooperativa agrícola.

Entonces, en el sector agrícola, para ciertas funciones apoyaríamos la forma cooperativa de producción. Si funciona allí, ¿por qué no? Por otro lado, no hay compulsión. Las granjas grandes, donde hay muchos trabajadores, podrían convertirse fácilmente en ESOP. Se volverían más eficientes. Y las plantaciones muy grandes podrían vender parcelas a sus trabajadores para pagarlas mediante adquisiciones binarias.

Las fincas más pequeñas a menudo forman cooperativas para ciertas funciones. Por ejemplo, la cooperativa posee un gran almacén agrícola, donde los miembros pueden alquilar espacio de almacenamiento. Estas cooperativas a menudo también

las utilizan para comprar colectivamente semillas, herramientas agrícolas, tractores y otros materiales agrícolas para sus miembros a fin de poder negociar precios más bajos. Obviamente, sirven bien a sus miembros de esta manera. Además, si se obtienen ganancias, cada miembro recibe su parte. A menudo, este no es el caso, porque el afán de lucro en el sentido ordinario de la palabra no suele ser el principal impulsor de tales cooperativas, a menos que se considere el ahorro de costes también como ganancia.

En resumen, las cooperativas (en la agricultura o en otros lugares) también pueden financiarse mediante la *adquisición binaria*, siempre que sean viables, es decir, rentables o al menos que ahorren costos. En otras palabras, deberían tener sentido comercial.

Además, los pequeños agricultores que quieran expandirse serán alentados y financiados con EB, por ejemplo, como ESOP's.

Debemos enfatizar nuevamente que la financiación EB solo está disponible para proyectos *factibles*, es decir, proyectos que sean rentables o que al menos ahorren costos. Esta es una regla general que el sinergismo NO deja de lado. Todo trabajo financiado por EB debe agregar algo valioso a la Gran Maquinaria de Trabajo en el que todos trabajamos y por cuya producción todos prosperamos.

Las organizaciones caritativas y las religiones ciertamente también deben ser financiadas, pero NO con financiamiento EB. La caridad y la religión también son muy importantes para la educación moral y ética edificante del hombre. Son vitales. Pero la forma correcta de financiar tales organizaciones es mediante impuestos convertidos en subsidios o donaciones privadas. EB se trata de justicia y prosperidad para todos, no de caridad y religión.

Eso no quiere decir que la caridad y la religión no jueguen ningún papel en el sinergismo. Definitivamente lo hacen. De hecho, ni siquiera hubiéramos llegado a comprender EB sin la religión. Por favor, lean otra vez la Introducción de este Informe. No fue una coincidencia que empezáramos por ahí. La caridad y las religiones son de vital importancia para la sociedad en su conjunto. Por eso deben ser subsidiados. Lo que sí decimos es que la caridad no sustituye a la justicia. No podemos tener una situación en la que la gente dependa de la caridad o la religión para su sustento. No. La gente debería depender de la justicia no solo para su sustento, sino también para su prosperidad.

Repetimos, EB se trata de justicia y prosperidad para todos.

Siempre hay espacio y necesidad para la caridad. No contradecimos el mandato de "esperanza, fe y caridad". Al contrario, lo confirmamos. Pero una sociedad debe basarse en la justicia, no en la caridad.

2) Adquisición binaria y crecimiento binario.

Hemos dedicado mucho espacio a explicar el primero de los tres ingredientes clave de la economía binaria, es decir, la propiedad privada universal de los activos de capital productivo. Este es el <u>objetivo</u> fundamental de EB. En el curso de la discusión anterior de los diversos instrumentos financieros de EB diseñados para lograr este objetivo, se explicó suficientemente los <u>medios</u> para lograrlo, a saber, la implementación de estos instrumentos financieros por parte de EB-financiación, que se basa en la adquisición binaria. El <u>resultado</u> de todo esto será un crecimiento económico binario exponencial. ¡Tan exponencial de hecho, que nos asusta!

Así que recuerda. El *objetivo* es la propiedad privada universal de los activos de capital productivo. El *medio* es la adquisición binaria. Y el *resultado* es un crecimiento binario aterrador.

Por qué nos asusta este crecimiento binario, lo explicaremos a continuación.

En primer lugar, deseamos preguntar al lector si ha notado que en ninguna parte de este Informe se mencionan o sugieren medios violentos. Ni de medios ilegales. Por favor considere eso. EB es la primera Revolución que se puede lograr completamente sin necesidad de violencia.

Por favor, piensa en eso y recuérdalo.

Entonces, ¿por qué nos asusta el crecimiento binario? Porque será exponencial. Diez, quince, veinte por ciento anual. Esto es absolutamente necesario para sacar de la pobreza a personas de todo el mundo. Pues debemos hacerlo. Sin embargo, la parte aterradora es que esto requerirá una enorme cantidad de recursos naturales. El medio ambiente ya está cerca del punto de ruptura como lo está ahora. Entonces, no podemos hablar solo de EB. Debemos hablar de EBE.

El principio de Eco-Balance debe formar parte del crecimiento binario. ¿Nos ralentizará esto? Por desgracia sí. Pero la inevitable destrucción ambiental acelerada por el crecimiento binario debe ser compensada en exceso por la construcción ambiental. Y eso costará enormes cantidades de recursos financieros. Debemos aceptar esa carga por la supervivencia misma de todos nosotros.

Por lo tanto, debemos encontrar el equilibrio adecuado entre el crecimiento económico necesario para sacar a la gente de la pobreza y la restauración del medio ambiente. Por

lo tanto, parte de las ganancias financieras obtenidas por el crecimiento binario debe canalizarse hacia la restauración ambiental (no productiva).

No hay otra manera. El "desarrollo sostenible", tal como se promueve hoy en día, no tiene en cuenta el tremendo crecimiento económico que se necesita para sacar a la gente de la pobreza. El desarrollo sostenible sería una propuesta razonable si se incorporara el principio de eco-balance. Como es hoy, es un estancamiento del crecimiento económico. Eso NO es justificable para los pobres de la tierra, que tienen derecho a prosperar y, a estar libres de miseria. El crecimiento binario proporcionará eso.

Entonces, ¿por qué el crecimiento binario será exponencial? Eso es fácil. A medida que las masas de personas pobres comiencen a recibir salarios más altos, además de dividendos sustanciales, lo gastarán todo. Sus necesidades están lejos de ser satisfechas en este momento. Finalmente podrán comprar las cosas que necesitan. Y lo harán. La demanda aumentará exponencialmente. Y la oferta seguirá, porque la producción binaria también aumentará exponencialmente.

Examinemos la pobreza más de cerca. Las cifras del Grupo del Banco Mundial muestran que el 8,6% de la población mundial vive en "pobreza extrema". Luego dicen que el 9% vive en ["normal" (?)] "pobreza". Entonces, juntos aproximadamente el 20%²⁶. Se presume que dan a entender que el resto (80%) están bien.

Así que el problema no es tan grave, parece. A menos que las cifras estén equivocadas.

Bueno, estas cifras de hecho están completamente equivocadas. Los economistas EB se avergonzarían de afirmar que solo el 20% de la población mundial vive en la pobreza. Esta cifra demuestra cómo el pensamiento erróneo se ha apoderado de organizaciones como el Banco Mundial. ¿Están bajo presión para demostrar que el capitalismo está sacando a la gente de la pobreza? Ciertamente parece que sí.

Explicaremos por qué usamos palabras tan duras aquí contra el Banco Mundial. Definen la "pobreza extrema" como vivir con 1,90 dólares o menos por persona al día. La pobreza "normal" se define como vivir con \$ 3.20 o menos por persona por día. Eso es aproximadamente \$ 60.00, respectivamente. \$ 100.- por mes.

Ahora, por supuesto, con \$ 100.- en Liberia o Burundi uno puede comprar mucho más que en los EE.UU. Pero <u>nosotros</u> definiríamos \$ 100.- por persona por mes como pobreza "extrema" todavía. Y ahora que hemos redefinido esto, de repente el 20% de la población mundial vive en la pobreza extrema en lugar del 8,6% del Banco Mundial. Mire, ¿qué puede hacer una definición simple?

²⁶ Fuente: www.worldbank.org

El Instituto Brookings²⁷ hasta clasifica a las personas con \$ 11 a \$ 110 por persona por día como pertenecientes a la "clase media". No te estamos engañando. Compruébelo usted mismo (siga el enlace abajo). En su definición, la pobreza "normal" del Banco Mundial se denomina "hogares vulnerables". ¡Por el amor de Dios! ¡Ocultan la verdad no solo con definiciones incorrectas, sino también inventando eufemismos sin sentido!

Bueno, señores y señoras del Instituto Brookings. Esto simplemente no sirve. ¿Puedes vivir con 20 dólares al día? Eso sería aprox. \$ 600.- por mes. Eso es menos que el salario mínimo, jy mucho menos que un salario digno! ¡Eso es pobreza extrema! Pero según su propio Instituto Brookings, con estos ingresos sería miembro pleno de la "clase media".

Seamos razonables aquí. Un salario digno para <u>vivir</u> en el año 2020 estaría alrededor \$ 2,000.-. por persona por mes. Eso es alrededor de \$ 67.- por persona por día (eso sería un salario de aproximadamente \$ 11,50 por hora en una jornada laboral de 8 horas). Por debajo de este salario digno, la gente es <u>pobre</u>. Claro y simple. No intentemos ocultar este hecho llamando a un determinado segmento de ellos "hogares vulnerables", por favor. Si desea llamar a las personas que ganan más de \$ 67.- por persona por día "clase media" (aunque realmente no vemos por qué debería hacerlo), podemos aceptarlo. Pero las personas que viven con menos de \$ 67.- por persona por día son pobres. Esa es una definición aceptable de "pobreza". Y las personas que viven con entre \$ 30.- y \$ 50.- por persona por día son "extremadamente pobres", mientras que las personas que viven con menos de \$ 30.- por día realmente no pueden vivir. Son los "más pobres de los pobres".

Definamos eso como pobreza "mortal". Sí, eso es bastante preciso.

Entonces, ahora que hemos redefinido "pobreza", intentemos hacer una estimación significativa del número de personas en todo el mundo que viven en la pobreza.

Un informe del Banco Mundial de 2018²⁸ afirma que casi la mitad del mundo vive con menos de 5,50 dólares al día. ¡Oye, ahora se usan \$ 5.50 por persona por día para llamar la atención sobre la pobreza mundial y el porcentaje de personas pobres ha aumentado de repente del 20% a casi el 50%! Verá, ¡todo es una confusión de definiciones y cifras! Si afirmamos que el 70% de la población mundial vive con menos de 30 dólares al día, no podemos estar muy lejos de la realidad. En otras palabras, según <u>nuestra</u> definición, el 70% del mundo es mortalmente pobre.

www.brookings.edu/blog/future-development/2018/09/27/a-global-tipping-point-half-the-world-is-now-middle-class-or-wealthier/

https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2018/10/17/nearly-half-the-world-lives-on-less-than-550-a-day

Hay que sacarlos a todos de la pobreza. Eso es aproximadamente 5.5 billones de personas. La economía binaria puede hacerlo. No dentro de 5 años. No dentro de 10 años. ¡Pero dentro de 25 años todo el mundo sabrá que EB puede hacerlo!

El capitalismo no *quiere* hacerlo y el socialismo no *puede* hacerlo.

Según Oxfam, el 1% más rico del mundo tiene más riqueza que 6,9 billones de personas. ¿Necesitamos decir más? El capitalismo no quiere hacerlo.

Según Wikipedia (Lista de salarios mínimos por país), ¡el salario mínimo mensual en Venezuela a mayo de 2020 es ahora el equivalente a \$ 1.10 por mes! ¿Necesitamos decir más? El socialismo no puede hacerlo.

Entonces, incluso si el lector todavía tiene dudas sobre EB, uno tiene que admitir que no podemos perder nada al intentarlo. Entonces, probémoslo en Venezuela. Para ser franco, el país está en ruinas de todos modos. ¿Qué se puede perder?

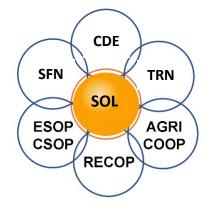
3) Observaciones finales.

Primero un resumen de los instrumentos financieros descritos. Estos instrumentos son flexibles. Se pueden aplicar de muchas formas. Y todavía no los hemos mencionado todos²⁹. A medida que el pensamiento binario se arraigue y las personas, tanto ricas como pobres, vean los beneficios, cualquier nuevo instrumento para acelerar el proceso de curación económica, social y ecológica será bienvenido por todos.

Entonces, arriba hemos discutido los siguientes instrumentos EB-financiación:

- a) Cuenta de Democracia Económica (CDE);
- b) Banco de Tierras y Recursos Naturales (Banco-TRN);
- c) Sociedad Fiduciaria Nacional (SFN);
- d) ESOP's y CSOP's;
- e) RECOP's;
- f) Agri-Cooperativas.

En la imagen, las letras "SOL" en el centro significan "Stock Ownership Liberty". La palabra "sol", por supuesto, también significa "sol" en latín. EB es libertad y la luz del sol.



Este es el paquete EB que recomendamos a Venezuela para comenzar.

⁻⁻⁻⁻

²⁹ Todavía no hemos hablado del "Plan de propiedad de capital comercial" de Kelso. No porque no queramos. De hecho, es una parte importante de la estructura EB. Pero primero deben implementarse los otros instrumentos.

Para demostrar que los instrumentos financieros de EB son flexibles, usamos como ejemplo al Banco Central. Cada país tiene un Banco Central para cumplir con diversas funciones económicas públicas. Por lo general, es 100% propiedad del gobierno, pero en la mayoría de los casos funciona de manera más o menos independiente.

En la mayoría de los casos es una institución sin fines de lucro, que de hecho debería serlo y seguir siéndolo también en una economía basada en EB.

En una sociedad sinérgica basada en EB, el gobierno no puede tener el poder de control en el Banco Central. Porque en la lógica de EB el poder económico debe permanecer en manos del pueblo. Por otro lado, el gobierno a veces debe poder utilizar las palancas financieras públicas para corregir ciertas fallas del mercado. Por lo tanto, recomendamos que en una sociedad sinérgica el gobierno posea 1/3 de las acciones, los empleados 1/3 y los consumidores 1/3, o participaciones similares.

En esta configuración, sea los empleados o los consumidores pueden desempeñar una función de supervisión. O ambos juntos. Si los empleados o la SFN "tocan la campana" en el sentido de que creen que el gobierno está usurpando el poder o está tomando decisiones equivocadas, los empleados y la SFN tienen suficiente poder de voto para corregir la situación. Tenga en cuenta también que los empleados del Banco Central serán nominados por el gobierno, pero con la aprobación previa de la SFN.

En el Capítulo titulado "Plan Estratégico de Recuperación de Venezuela" mostraremos de la manera más concreta posible cómo estos instrumentos financieros EB podrían introducirse y aplicarse en Venezuela. Esto es necesario, porque estos *instrumentos de justicia distributiva* son de hecho mucho más justos que el sistema capitalista de distribución de la riqueza y el ingreso (que transfiere casi todo a una pequeña élite de propietarios). Al mismo tiempo, estos instrumentos son mucho más eficientes que el sistema de producción socialista (colectivista).



Pero, ante todo, porque son el único método factible de lograr la paz en Venezuela entre las fuerzas socialistas y capitalistas que están guerreando. Sin EB, el lado capitalista puede "ganar" por un corto tiempo y esto solo después de mucho derramamiento de sangre.

Pero la herida socialista seguirá enconándose hasta que se reviente de nuevo.

Solo el sinergismo, la tercera vía justa, basada en la economía EB, traerá la paz.

FINANCIAMIENTO DEL PRINCIPIO DE ECO-BALANCE

Dijimos anteriormente que debemos aceptar la carga del principio de eco-balance por el bien de la supervivencia de todos nosotros.

Lo sostenemos.

Estamos totalmente de acuerdo con los conservacionistas de la naturaleza y el lobby ecológico en su conjunto. Ellos están en lo correcto. Nuestra supervivencia ecológica está en juego. Sin embargo, siempre parecen olvidar que nuestra supervivencia depende tanto de la producción económica como de la salud ecológica. Sin comida, vivienda y transporte, por nombrar solo algunos, no podemos vivir. Por lo tanto, la producción económica es tan vital como la salud ecológica.

A medida que aumenta la población mundial, necesitaremos más y más tierra para albergar y alimentar a todos.

Observamos con tristeza que los conservacionistas de la naturaleza suelen ser personas acomodadas. Ellos ya viven. ¡No son extremadamente pobres! A los extremadamente pobres no les importa para nada el medio ambiente. Ellos no pueden tenerlo en cuenta. Tienen que sobrevivir económicamente. ¡Ahí es donde está su atención! Mire cómo Haití se ha convertido en una tierra desértica. La gente necesita leña para cocinar. Entonces lo toman. No pueden permitirse el gas o petróleo o cualquier otro lujo. ¡Simplemente no tienen el dinero!

Por favor, conservacionistas ricos de la naturaleza, se les mete esto en la cabeza. Estamos de acuerdo con ustedes. Tienen razón. Pero la producción económica por



Eco-balance, el equilibrio vital entre la naturaleza, la vivienda y la producción para la supervivencia económica y ecológica de la humanidad.

necesidad conlleva la destrucción del medio ambiente. No hace mucho tiempo había un bosque donde ahora se han levantado sus amplias casas. Sí, podemos salvar tantos árboles como sea posible cuando se lleve a cabo la construcción de nuevas viviendas y fábricas. ¡Pero tendremos que talar al menos algunos árboles para limpiar la tierra para la agricultura, para construir fábricas y hogares para que la gente viva!

ecológica de la humanidad. Por eso debemos aceptar la inevitabilidad de una cierta cantidad de destrucción de la naturaleza por el vital bien de nuestra

supervivencia económica. Lo menos posible, estamos de acuerdo. Pero no se puede evitar cierta cantidad de destrucción.

Con el crecimiento económico exponencial de EB, la destrucción también aumentará exponencialmente. No los estamos engañando. Pero debemos hacerlo, porque las personas deben vivir a un nivel en el que tengan al menos algo de tiempo libre y algo de dinero para disfrutar de las actividades culturales. En otras palabras, deben tener al menos un "ingreso digno para vivir".

Eso solo lo puede lograr EB.

Por eso insistimos en la adopción del principio de Eco-Balance: "Si talas 10 árboles, debes replantar 11". Mejor aún 15.

En lugar de intentar conservar la naturaleza y sofocar la economía o destruir la naturaleza como quiera para impulsar la economía, deberíamos alcanzar el tercer punto de vista unificador.

El principio de eco-balance combina lo mejor de ambos, de modo que sobreviviremos tanto económica como ecológicamente. *Todo lo que será destruido para nuestra supervivencia económica, será reconstruido para nuestra supervivencia ecológica*.

De hecho, no hay otra forma.

Por lo tanto, debemos aceptar voluntariamente gravarnos para pagar la restauración ecológica masiva. En una economía EB, sugerimos que el gobierno cobre un impuesto sobre dividendos del 10% (o tanto como sea razonablemente necesario) de cada ciudadano adulto. El cinco por ciento irá al gobierno para uso público. El cinco por ciento se destinará a financiar proyectos para la restauración de la naturaleza a un porcentaje del 50% más alto (compensación excesiva) que su inevitable destrucción.

Proponemos anclar el principio de eco-balance en los tratados de derechos y responsabilidades humanos como un derecho fundamental y una obligación de todo ciudadano de mantener siempre el equilibrio entre la destrucción de la naturaleza y su reconstrucción. Durante bastante tiempo, la parte de reconstrucción debe ser considerablemente más grande que la parte de destrucción para compensar nuestras prácticas destructivas irresponsables en el pasado.

INTERÉS LEGAL DE GMS

Antes de considerar las implicaciones de la teoría EB para Venezuela, primero algunas observaciones sobre el interés legal que el peticionario abajo firmante (es decir, la fundación "Golden Meand Society" (abreviado "GMS") afirma tener al presentar esta queja contra la República Bolivariana de Venezuela. En pocas palabras, ¿qué derecho tenemos a presentar esta queja?

En este contexto, recordamos al CDH que nuestra isla de Bonaire se encuentra a unas 50 millas de la costa venezolana. Entre el Reino de los Países Bajos y Venezuela está en vigor un tratado fronterizo.

Compartimos una larga historia con Venezuela durante la cual las islas de Aruba, Bonaire y Curazao (las "islas ABC") jugaron un papel importante en la liberación de Venezuela del dominio colonial español. Ellos financiaron a Simón Bolívar, le otorgaron asilo a él y a dos de sus hermanas por un par de años y también le ayudaron militarmente. Los dos isleños más conocidos que lucharon personalmente en la Guerra de Independencia de Venezuela fueron Pedro Luis Brion y Manuel Piar.

Con respecto a Brion Wikipedia relata lo siguiente: "Pedro Luis Brión (6 de julio de 1782, Curazao - 27 de septiembre de 1821, Curazao) fue un oficial militar que luchó en la Guerra de Independencia de Venezuela. Ascendió al rango de almirante de la armada de Venezuela y de la antigua República de Colombia".

Sobre Piar Wikipedia relata: "El General Manuel Piar, un mulato oriundo de Curazao concibió y ejecutó la conquista de la provincia de Guayana con el almirante Brion apoyando esa operación con sus cañoneras".



Tras el fracaso de la primera etapa de la Revuelta en Venezuela, Bolívar se refugió con dos de sus hermanas en la isla de Curazao. El abogado y comerciante judío Mordejai Ricardo puso dos casas a disposición de los Bolívar; una de las casas, un edificio octogonal junto al mar, se conserva hoy como el "Octágono" en Curazao. Los hermanos Richard y Abraham Meza también ayudaron a Bolívar a financiar su lucha contra las potencias españolas.

Las relaciones entre las islas y Venezuela no siempre fueron buenas, pero sin exagerar se puede decir que siempre fueron intensas. Entonces, sí, incluso desde una perspectiva histórica, Bonaire tiene interés en el bienestar de Venezuela. Y ahora que Venezuela está en caída libre política y económica con millones de venezolanos que huyen de su país, es justo que nosotros en Bonaire hagamos lo que podamos para ayudar a Venezuela.

Las islas definitivamente deberían hacer más para recibir la avalancha de refugiados, pero lo mejor que podemos hacer es ayudar a restaurar la paz, la ley y el orden en Venezuela. Esto es lo que GMS pretende hacer con esta queja. Para crear la última oportunidad, quizás, de lograr la paz mediante el diálogo diplomático.

De hecho, no hay mejor alternativa.

Entonces, definitivamente sí, GMS como una ONG³⁰ de derechos humanos tiene un interés legal en esta queja. La situación en Venezuela está perturbando a toda la región y nuestras islas también están muy afectadas. No olvide que muchos isleños tienen familiares que están sufriendo en Venezuela. Un equipo de investigadores designado por la ONU bajo los auspicios del CDH confirmó recientemente (15 de septiembre de 2020) que Venezuela ha cometido (y está cometiendo) crímenes contra la humanidad³¹. Y luego está la amenaza constante de intervención militar y guerra, que muy probablemente involucrarían o al menos afectarían gravemente también a nuestras islas.

La propia GMS también se ve directamente afectada por tener que luchar para ayudar a los refugiados venezolanos que vienen a nuestra isla, legal o ilegalmente, a buscar asilo. Por lo tanto, sobre el asunto del interés legal de GMS en esta queja, concluimos que lo hemos probado.

En este contexto, confirmamos que estamos dispuestos a formar parte de este último esfuerzo para llegar a un arreglo pacífico entre las partes contrarias en Venezuela. Estamos dispuestos a formar parte de la delegación, siempre y cuando que el Vaticano adopte la lógica EB como se explica en este Informe y la utilice como base para negociar un fin pacífico al enfrentamiento en Venezuela. De hecho, en nuestra estimación, la única posibilidad que queda de que el diálogo aún tenga éxito es si se utiliza la lógica EB como la piedra angular.

⁻⁻⁻⁻

³⁰ Véase el Estatuto de GMS (la fundación "Golden Meand Society"): www.arcocarib.com/assets/uploads/transparency/GMS_Articles_of_Association.pdf

³¹ Fuente: https://news.un.org/en/story/2020/09/1072512

PLAN ESTRATÉGICO DE RECUPERACIÓN PARA VENEZUELA

Propuestas concretas

A. Banco Central de Venezuela ("BCV")

El Banco Central de Venezuela (BCV) es el eje del sistema económico y monetario venezolano. Es 100% propiedad del gobierno. Quien posee, controla. Sin embargo, en la lógica EB es el pueblo los que deberían poseer los activos económicos. Esto significa que el BCV y todos los demás bancos propiedad del gobierno (iy en Venezuela hay bastantes!) tendrán que ser transferidos a la gente de una forma u otra.

El Banco Central como institución, sin embargo, ciertamente tiene un papel que desempeñar en el nuevo paradigma, pero también debe ser controlado por los



ciudadanos, no por el gobierno. Por otro lado, en ocasiones el gobierno debería poder tirar de las palancas económicas nacionales para el bien común. Entonces, el control en el BCV debe ser <u>compartido</u>. En situaciones como estas, el principio detrás de la "trias politica" es siempre la forma más sabia.

Por lo tanto, se propone que el gobierno mantenga el 40% de las acciones. Los empleados tendrán el 12% y el pueblo venezolano (los "consumidores") tendrá el 48%. Los ciudadanos poseerán estas acciones a través de la nueva "Sociedad Fiduciaria Nacional" venezolana, abreviada "SFN" (véase el capítulo anterior "Resumen de Economía Binaria", pág. 37).

Con esta partición de acciones, nunca puede haber estancamiento en el control. Siempre se pueden tomar decisiones. Tenga en cuenta que los porcentajes de participación pueden variar. Realmente, en cada caso individual, esto debe considerarse cuidadosamente y decidirse. Para el BCV creemos que los porcentajes mencionados son adecuados.

Para evitar que el gobierno intente ganar el control nombrando a los "empleados convenientes", se puede instituir la siguiente estructura. El directorio del BCV será elegido directamente por el pueblo mediante elecciones generales periódicas. Además, el gobierno puede nombrar al resto de los empleados del BCV, pero necesitará la aprobación previa de la "SFN" para todos y cada uno de los nombramientos.

Debido a que el BCV ahora es 100% propiedad del gobierno, las acciones ya pertenecen al pueblo, pero a través del gobierno. Por lo tanto, las acciones se transferirán *gratuitamente* a los empleados y a la SFN.

El BCV será una organización <u>sin fines de lucro</u>, excepto por las ganancias por tipo de cambio. El resto de las operaciones son para costos operativos solamente. Su primer acto en el nuevo escenario será abrir una "Cuenta de Democracia Económica" ("CDE") a nombre de todos los ciudadanos venezolanos. El BCV otorgará anualmente un crédito a todos los ciudadanos con el que deberán comprar acciones en varias empresas sólidas y estables. El objetivo es poner el poder económico y el dinero en los bolsillos de los venezolanos. Por lo tanto, el retorno de la inversión de estas empresas debe ser seguro. *Cuanto más dinero entre los venezolanos, más crecimiento económico*.

Bajo las políticas actuales, la economía venezolana ha estado decayendo en espiral durante años. Con EB la economía se revierte el espiral económico hacia arriba. Eso es precisamente lo que queremos.

Ahora bien, si se pregunta de dónde obtendrá el BCV el dinero para otorgar préstamos tan sustanciales³² a todos los venezolanos, debe darse cuenta de que el BCV tiene el poder de <u>crear</u> dinero. El dinero creado nunca debe invertirse en el lado consuntivo de la economía. Solo se puede invertirlo en los denominados proyectos "auto liquidables". Esto significa que los préstamos CDE solo se pueden invertir en empresas que sean lo suficientemente productivas como para recuperar la inversión en un período de tiempo razonablemente corto y luego continuarán haciéndolo varias veces.

Por favor, disculpe que no podemos entrar en detalles aquí sobre este sistema de creación de dinero, pero lo mencionamos para tranquilizarlos. Se puede hacer y de hecho se hace constantemente. Compare las llamadas "políticas de flexibilización cuantitativa" de la Reserva Federal de EE. UU. No estamos sugiriendo utilizar el Poder de Creación de Dinero de la forma en que se hace con las políticas de Flexibilización Cuantitativa. ¡Porque allí el dinero creado se invierte en el gobierno, que difícilmente es una empresa "auto liquidable"! Solo nos referimos a este fenómeno para mostrar al lector que, técnicamente, se puede hacer. Se puede hacer de manera incorrecta (como en EE. UU.), pero también se puede hacer de la manera correcta, que le proponemos al BCV.

⁻⁻⁻

³² En vista de la actual situación económica de fondo en Venezuela, el monto no puede ser "sustancial" al principio. Pero con el paso del tiempo lo será.

B. Banco del Tesoro ("BT")

Este banco es actualmente 100% propiedad del gobierno y funciona como un banco normal. Una ventaja adicional para el gobierno es que muchos empleados del gobierno reciben el pago de sus salarios en sus cuentas con este banco.

La propuesta es convertir este banco en el "Banco de Tierras y Recursos Naturales" de Venezuela (véase el capítulo anterior titulado "Resumen de la economía binaria", pág. 35).



Será un tesoro de verdad. Un tesoro para el pueblo venezolano, no para el gobierno. Cada ciudadano venezolano adulto tendrá una acción en este banco, que le será transferida gratuitamente. Esto puede hacerse de forma gratuita, porque la gente ya es propietaria ahora a través del gobierno.

En una sociedad sinérgica, el gobierno es lo más pequeño posible. Todo lo que se pueda privatizar en manos de TODA la gente será privatizado (incluidos los ricos, pero <u>no</u> excluyendo a los pobres, como ha sido el caso de las privatizaciones en Europa y Estados Unidos).

BT explotará con fines de lucro todas las tierras públicas y los recursos naturales de Venezuela. Y paga todos los dividendos directamente al pueblo venezolano cada trimestre. ¿Por qué? Cuanto más dinero en los bolsillos de los venezolanos, más crecimiento económico.

La propiedad de todas las empresas futuras de extracción, procesamiento, venta y distribución de recursos naturales y minería se transferirá a BT, siempre y cuando sean propiedad del gobierno. Todas las acciones de PDVSA, por ejemplo, se transferirán directamente a BT. Si el gobierno posee menos del 100%, al menos la participación del gobierno se transferirá a BT.

Se respetará la propiedad existente de terceros en dichas empresas. Pero todas y cada una de las futuras exploraciones, extracción, procesamiento y ventas y distribución de recursos naturales se canalizarán a través de BT para el pago de dividendos a las personas.

La junta directiva debe estar compuesta por profesionales no políticos, quienes deben tener credenciales impecables, calificaciones relevantes y cumplir con un

perfil predeterminado. Dos años después de todas las elecciones generales, el pueblo elegirá a los miembros de la junta directiva por un período de tiempo definido. Pero la junta directiva en su conjunto o miembros individuales también pueden ser revocados por referéndum, si ocurren irregularidades o si la gente no está satisfecha con su desempeño.

La junta directiva debe generar dinero para el pueblo venezolano. Si no lo hacen, corren el riesgo de ser despedidos y reemplazados por personas más competentes.

BT dejará de funcionar como un banco regular. Esta parte de su operación será transferida al Banco de Venezuela. Véase abajo.

C. Banco de Venezuela ("BdV")

Este también es un banco 100% propiedad del gobierno. Funciona como un banco ordinario ("universal"). Esta es una idea excelente en la lógica EB, pero por el punto esencial de que es la gente quien debe poseerla, no el gobierno. EB-lógica sostiene que el poder económico debe transferirse tanto como sea posible directamente a la gente. El trabajo del gobierno es promulgar e implementar leyes de acuerdo con la Constitución, hacer cumplir estas leyes, mantener la ley y el orden y, por lo tanto, la paz. Su enfoque no es económico, sino social y político.

Es obvio que, como parte del proceso de transición, se deberá redactar una enmienda significativa a la Constitución de Venezuela para incluir la lógica EB.

Pero, volviendo a BdV. De lo anterior se deduce que todas las acciones de BDV serán transferidas al pueblo. Con respecto a la elección de la Junta Directiva y asuntos relacionados, se aplican las mismas reglas descritas para BT anteriormente.

BdV seguirá funcionando como un banco ordinario y generará dinero para la gente. Pero también funcionará como un holding de la subsidiario Banco Nacional de Seguridad Social. Todos los venezolanos recibirán una pensión de vejez y estarán cubiertos por un seguro de salud y accidentes cuyas primas deberán ser pagadas por cada ciudadano individual. Las operaciones de esta subsidiario Banco Nacional de Seguridad Social serán sin fines de lucro, es decir, solo cobrará compensación por los costos operativos. Sin embargo, las propias operaciones del BdV serán absolutamente lucrativas. Los dividendos deben fluir hacia la gente. ¿Por qué? Cuanto más dinero entre los venezolanos, más crecimiento económico. ¡Es por eso!

En este contexto, es oportuno llamar la atención sobre otro principio fundamental. En la lógica EB, la economía es muy importante. No se puede consumir si no se produce. La producción, *naturalmente*, es lo primero. Uno de los errores que los socialistas han cometido en el pasado es dar la vuelta a esta secuencia natural y exigir derechos y beneficios <u>antes</u> de que se haya ganado el dinero para pagar estos beneficios.

Eso es colocar el carro delante del caballo. Entre otros, conducirá a la inflación. ¡Venezuela tiene una rica experiencia con esto! Esto no puede ser algo que debamos repetir.

Entonces, la economía, las ganancias, la producción eficiente y el crecimiento económico son muy importantes. Con ellos pagamos por los bienes y servicios que, como sociedad, queremos y necesitamos. Sin embargo, hay una cantidad de profesiones *privilegiadas* que tradicionalmente se practican por sí mismas, no por lucro. En el capitalismo, esta tradición ha sido devorada por una lujuria desenfrenada por el dinero. Debemos decir esto claramente. Algunos extremistas incluso llegan a sugerir que los tribunales deberían privatizarse. Como hiciera justicia, si pudiéramos comprarla.

Vemos que incluso las religiones se convierten en organizaciones con fines de lucro, con predicadores que ganan millones de dólares.

Esta es la peor dimensión del capitalismo. Esto no puede ser parte de EB.

Por lo tanto, debemos volver a la digna tradición de que ciertas profesiones se practican por otros motivos que el lucro. Predicadores, profesores (incluidos profesores universitarios), médicos (incluidas enfermeras), juristas (es decir, jueces, abogados, fiscales y notarios), farmacéuticos, policías, funcionarios gubernamentales y auditores que son miembros del Colegio Nacional de Auditores (véase abajo) trabajan no por lucro sino por amor a Dios, su profesión y humanidad. Deben poder concentrarse en esos tres objetivos y no ser molestados por preocupaciones financieras. Por lo tanto, deberían ser bien pagados, una carga que el resto de la sociedad tendrá que aceptar para poder obtener el mejor servicio.

Uno de los privilegios que vienen con estas profesiones es que la gente tiende a respetar a los practicantes. También deben guardar sigilo sobre todo lo que han llegado a saber sobre sus clientes y pacientes y, por lo tanto, no pueden ser obligados a testificar bajo juramento.

Nadie está obligado a elegir una de estas profesiones para el trabajo de su vida. Eres perfectamente libre de elegir el lucro sin ninguna vergüenza. Por el contrario, el afán de lucro es importante. Sin él, la economía no puede funcionar correctamente y no puede producir los bienes y servicios que la sociedad necesita. Pero si eliges una de estas profesiones, estás motivado de manera diferente. Recibirá un tipo diferente de recompensa, aunque tendrá que trabajar tan duro, o posiblemente hasta más duro, que sus hermanos y hermanas que han tomado la otra decisión.

Por eso sugerimos que Venezuela establezca una Autoridad Nacional de Salud y una Autoridad Nacional de Educación, <u>separadas</u> del gobierno. Estas entidades ejecutarán un sistema nacional de salud y educación que será financiado y controlado directamente por la gente (<u>todos</u> ellos). Estas entidades funcionarán sin lucro.

Para estos servicios se deberán pagar primas.

Ahora, una sociedad sinérgica es libre. Se fomenta la libre empresa por las muy buenas razones ya indicadas. Por lo tanto, no se prohibirá la empresa privada en la salud pública y la educación. En otras palabras, si las entidades privadas pueden manejar negocios de salud y educación de manera rentable y si hay personas que están dispuestas a pagar por estos servicios además de las primas que tendrán que pagar para financiar las entidades nacionales antes mencionadas, que así sea. Es su derecho.

Pero la mayor parte de la gente <u>no</u> debería tener que pagar por ese lujo. Los que desean pagar esos servicios privados de salud y educación no pueden eximirse de la obligación de ayudar a financiar los servicios nacionales de salud y educación.

El elitismo no puede ni va a ser prohibido por la ley. Pero es un privilegio que los elitistas tendrán que pagar por sí mismos.

No se quejen de la discriminación aquí, señoras y señores elitistas. En primer lugar, es su libre elección no querer hacer uso de los servicios educativos y de la salud públicos. En segundo lugar, han sido incluidos en todos los demás beneficios públicos mencionados en este Informe. Todos estamos juntos en este barco, llamado "Sociedad". No podemos tener una situación en la que la mayoría de la población no tenga atención médica o tenga atención médica deficiente y no reciba educación o reciba una educación atrasada. Así como todos tienen que pagar por la policía y el poder judicial, también todos tienen que pagar

para la salud y la educación pública. Pero todos siguen siendo libres de comprar y pagar más, siempre que lo paguen ustedes mismos.

Lo mismo con la seguridad. Si lo desea, puede contratar seguridad privada para proteger sus pertenencias y/o persona. Pero no le pida al resto de la gente que pague por esto. La gente paga a la policía para proteger a todos. Entonces todo el mundo paga por esto. Los extras los tienen que pagar ustedes mismos.

Sostenemos que esto es razonable y justo.

Donde se merece la alabanza, debe darse. Independientemente de lo que piense de Cuba, sean cuales sus defectos (y estamos de acuerdo en que son muchos), no se les puede quitar sus extraordinarios logros en el campo de la salud y la educación. A pesar de las difíciles circunstancias, han podido establecer un sistema educativo y de salud que no tiene rival en América Latina.

Sugerimos que Venezuela adopte el principio cubano en este campo, evitando copiar sus fallas.

Para que el sistema público de salud siga siendo pagable es esencial que Venezuela establezca su propia industria farmacéutica de amplio alcance. Las empresas farmacéuticas deben ser consideradas 'empresas de servicios públicos' que se encuentran en el régimen de la "SFN", es decir la "Sociedad Fiduciaria Nacional" (véase arriba en la pág. 55 y el capítulo titulado "Resumen de la economía binaria", pág. 37 y siguientes).

Nos hemos alejado mucho del BdV y hemos discutido temas de gran interés. Evidentemente, no todo se puede cubrir en este Informe. Debemos limitarnos a lo esencial y dejar los detalles para que se resuelvan más tarde. Mientras se aplique la lógica EB, todo irá bien.

Volviendo de nuevo al BdV entonces, sugerimos que funcione también como holding del Banco Nacional de Vivienda y Habitat ("Banavih"), otro banco de propiedad estatal. Banavih asumirá entonces la financiación de RECOP (véase el capítulo anterior titulado "Resumen de la Economía Binaria", pág. 43). Esta función específica será con fines de lucro, pero el margen de ganancia de los préstamos RECOP, incluido el seguro de crédito de capital (seguro de riesgo de incumplimiento) no puede ser superior al 1%. Entonces, los préstamos se extenderían a una tasa para cubrir los costos operativos de BdV, no más del 1% de interés incluyendo el seguro.

D. CanTV y otras empresas de servicios públicos venezolanos

Esta empresa, "CanTV", es la principal empresa de telecomunicaciones de Venezuela. Opera el sistema telefónico de Venezuela y es propietaria de la red de Internet. Fue renacionalizado, PERO los empleados mantuvieron el porcentaje de las acciones con derecho a voto.



Entonces aquí vemos que Venezuela, de hecho, ya ha dado sus primeros pasos de bebé en el camino hacia una sociedad sinérgica. Cómo ocurrió esto, no lo sabemos.

También aparentemente se aprobaron algunas leyes para obligar a ciertas categorías de empresas venezolanas a pagar parte de sus ganancias netas a sus empleados o transferirles acciones con derecho a voto. Esto también es un paso en esta misma dirección bienvenida.

En resumen, aparentemente Venezuela ya está abierta a la "tercera vía".

Sin embargo, todavía quedan algunos pasos importantes por tomar.

Nos referimos a la página 37, la sección sobre la "Sociedad Fiduciaria Nacional" (SFN). Allí se señaló que todas las empresas de servicios públicos iban a ser privatizadas, transformadas en operaciones con fines de lucro a cargo de inversores privados (1/3), de los empleados (1/3) y de los consumidores (1/3).

Sin embargo, no mencionamos que las empresas de telecomunicaciones también entran en la categoría de "empresas de servicios públicos". Se corrige esta omisión.

También se señaló en la página 37 que los porcentajes de participación accionaria de cada grupo pueden variar, pero que los empleados y consumidores siempre deben poseer una parte sustancial.

Ahora bien, la cuestión de los porcentajes es un detalle que no tenemos que determinar en esta etapa. Pero de lo anterior se deduce que CanTV tendría que incluir a los consumidores entre sus accionistas por al menos un 33,3%. Entonces el gobierno tendría que transferir (gratis) al menos 1/3 de sus acciones a la nueva "SFN" venezolana, es decir la "Sociedad Fiduciaria Nacional" (SFN). La SFN mantendrá estas acciones para y en nombre de todos los consumidores.

El gobierno venderá el resto de sus acciones de CanTV a inversores privados a un precio reducido. Si el porcentaje que poseen los empleados actualmente

se considera demasiado pequeño, algunas de sus acciones deberán transferirse a los empleados. Eso también sería gratis o, en vista de la situación económica horriblemente precaria de Venezuela, a un precio preferencial suave que se pagaría de manera sinérgica, es decir, mediante la "adquisición binaria".

Es aconsejable que se apruebe una ley para definir la categoría de "empresas de servicios públicos" y estipular reglas para determinar el porcentaje de acciones que tendrán los consumidores, empleados e inversores privados.

Ahora bien, si alguna empresa de servicios públicos es actualmente propiedad total de ciudadanos privados, estos últimos tendrían que vender parte de sus acciones al <u>valor justo de mercado</u> a los empleados y consumidores, quienes pagarán estas acciones de manera sinérgica como se mencionó anteriormente. Esta obligación también debería estar estipulada por ley.

Quizás convenga subrayar una vez más <u>por qué</u> la tercera vía sinérgica resultará al final más satisfactoria para todos, incluidos los ricos. <u>No estamos contra los ricos, ni estamos a favor de los pobres. Estamos para todos</u>. El monje budista vietnamita Thich Nhat Hanh lo expresa mejor. Durante la guerra de Vietnam, ayudó a liderar un movimiento por la paz llamado "Tercera Vía", una forma que no estaba del lado del Sur ni del Norte, sino que estaba del lado de todos y del lado de la paz.



Thich Nhat Hanh

E. ESOP's, CSOP's y Agro-cooperativas venezolanas

En las secciones correspondientes D y F del capítulo anterior, titulado "Resumen de la Economía Binaria", estas empresas y cooperativas se han descrito y discutido suficientemente.

Lo que queda por notar aquí es que se tendría que aprobar una nueva ley venezolana, en la que se establezcan reglas con respecto al sistema de adquisición binaria y seguro de crédito de capital. Los empleados tendrían que comprar sus acciones al <u>valor justo de mercado</u>. Pero pueden pagarlos mediante la adquisición binaria.

También tendrían que estipularse los porcentajes de participación. Por ejemplo, las empresas privadas con menos de 5 empleados no tendrían que convertirse en ESOP's. Tan pronto como una empresa adquiere personalidad

jurídica, los empleados deberían poseer al menos el 30%. Para las sociedades cotizadas, el porcentaje sería de al menos el 40%.

Los porcentajes mencionados aquí son solo indicaciones provisionales. Los pros y los contras tendrían que considerarse cuidadosamente antes de que se determinen definitivamente.

F. Abolición de las Fuerzas Armadas Venezolanas

Ningún país moderno necesita más a las Fuerzas Armadas. Una Guardia Costera eficaz y una Policía Especial para combatir el crimen y controlar las fronteras marítimas y terrestres - y en países como Venezuela las vastas áreas de Selva Tropical - es suficiente. ¿Por qué los ciudadanos deberían pagar más?

Costa Rica fue el primer país latino en entender esto y tuvo el coraje de actuar de acuerdo con su convicción. Ningún otro país ha invadido a Costa Rica después de su decisión de abolir sus fuerzas militares.

Citamos Wikipedia:

"El 1 de diciembre de 1948, Costa Rica abolió su fuerza militar. En 1949 se introdujo la abolición del ejército en el artículo 12 de la Constitución de Costa Rica. El presupuesto que antes se dedicaba a las fuerzas armadas ahora se dedica a brindar servicios de atención médica y educación. Según DW, Costa Rica es conocida por su democracia estable, políticas sociales progresistas, como la educación pública gratuita y obligatoria, alto bienestar social y énfasis en la protección ambiental. En 2017, Costa Rica firmó el tratado de la ONU sobre Prohibición de Armas Nucleares".

La reconstrucción de Venezuela será ardua y costosa. ¿Por qué preocuparse por mantener una institución que Costa Rica ya ha demostrado que no es necesaria?

Es hora de pensar, Venezuela.

¡Al menos, deshazte de tu armamento pesado! ¡Vende tus aviones de combate y misiles a países que creen que los necesitan!

Enfóquese en la educación y en la salud pública.

¡Haga de su país una luz de esperanza!

G. Los Tribunales, los Auditores y la Junta Electoral

A menos que tengamos un poder judicial independiente, imparcial y no corrupto, nada mejorará realmente en Venezuela. Debemos hacer frente al hecho de que en este momento no hay separación de poderes en Venezuela. Hay muchos jueces no-calificados, políticos y corruptos.

Si no solucionamos esto, también podríamos tratar de trapear el piso con el grifo bien abierto.

No ofendemos. Decimos la verdad aquí. Es un hecho y todo el mundo lo sabe.

Entonces, aquí va.

Sostenemos que todos los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia tendrán que renunciar y ser reemplazados por nuevos magistrados. Para hacer esto, sugerimos que el Vaticano presida un pequeño Comité compuesto por dos delegados, uno de los Estados Unidos y el otro de Cuba. Así estarán representados los dos lados opuestos, es decir, capitalismo vs socialismo, guiados por la Santa Sede.

Sobre la base de un perfil predeterminado, todas las personas que califiquen podrán postularse para ser Jueces en el nuevo Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela. El Comité nombrará a los nuevos Magistrados. Esta será una interferencia externa de una sola vez en los asuntos internos soberanos de Venezuela para garantizar una imparcialidad absoluta durante este doloroso proceso. Tan pronto como los jueces del Tribunal Supremo de Justicia hayan sido nombrados, el nuevo Tribunal Supremo de Justicia revisará cuales de los jueces de los tribunales inferiores deben dimitirse y cuáles pueden quedarse. Este proceso también se implementará sobre la base de criterios predeterminados. Un criterio claro será que los jueces que no puedan acreditar su idoneidad deberán ser sustituidos.

El Comité también nombrará al Procurador General de la República y a todos los Procuradores Estatales de Venezuela. En el futuro, el gobierno designará a estos funcionarios, así como a todos los fiscales, pero con la aprobación previa del Tribunal Supremo de Justicia.

Una vez que se haya completado este procedimiento de purificación, recomendamos que Venezuela adopte un sistema similar al Collegium System de la India.

Citamos de Wikipedia:

"El sistema Collegium del Tribunal Supremo y los Tribunales Superiores de la India, basado en la precedencia establecida por los" Casos de los tres jueces ", es un

sistema legalmente válido de nombramiento y transferencia de jueces en el Tribunal Supremo de la India (TSI) y en todos los Tribunales Superiores de la India (TS). Los jueces de los tribunales inferiores por debajo del nivel de TS son designados por el respectivo TS Collegium. El TSI y todos los TS tienen su propio Collegium independiente. Cada Collegium está compuesto por cinco personas, incluido el Presidente del Tribunal correspondiente, que también es el director del Collegium, y los cuatro jueces de mayor rango de ese tribunal. En este sistema de controles y contrapesos, que garantiza la independencia del poder judicial superior en India, el Collegium del TSI o de un TS selecciona y recomienda al Presidente del Tribunal Supremo de India (TSI) los nombres de los jueces que serán nombrados o transferidos. El TSI tiene la autoridad para rechazar o aprobar los nombres recomendados. Los nombres aprobados por el TSI se envían al Gobierno de la India (GdI). El papel del Gobierno de la India se limita a realizar la verificación del carácter y la acreditación de seguridad nacional por parte de la Agencia de Inteligencia (AI), o plantear objeciones y aclaraciones al TSI. Si el TSI ignora las objeciones del GdI, y el Collegium envía el mismo nombre nuevamente al GdI después de la nueva aprobación por el TSI, entonces el GdI está legalmente obligado a aceptar el nombre para el nombramiento o transferencia. El Gobierno de la India envía los nombres aprobados al presidente de la India, quien emite una orden de nombramiento (autorización). Por último, el Gobierno de la India publica un aviso en el semanario "The Gazette of India". Después de esta notificación, el orden de nombramiento entra en vigor".

Por supuesto, el Collegium venezolano no necesariamente debe ser una copia exacta del sistema de la India. Pero la <u>esencia</u> debería ser la misma, es decir, un sistema en el que el gobierno <u>no</u> tenga la última palabra en la designación

de jueces y fiscales. Si son nombrados por políticos, o influenciados por la política, estarán políticamente contaminados. En consecuencia, no podrán hacer justicia de manera independiente, imparcial y veraz.

Esto debe evitarse a toda costa.

Los tribunales de un país encarnan el poder espiritual unificador. Deben ser absolutamente independientes, imparciales y veraces. Su punto de referencia esencial deben ser los valores interreligiosos y la justicia natural, como se objetiva en los tratados de derechos humanos (véase la



La ley universal y absoluta es esa justicia natural que no se puede escribir, pero que apela al corazón de todos.

subsección titulada "Tres tipos de poder (primera observación introductoria)", págs. 13, 14 y 15).

Como poder espiritual unificador, todos los tribunales en Venezuela (de mayor a menor) deben tener el poder de revisión judicial. Pueden revisar todos los actos y decisiones del gobierno (incluidas las leyes) cotejándolos con la Constitución venezolana enmendada y con los tratados de derechos humanos. Si algún acto, decisión o ley viola la Constitución o los tratados de derechos humanos, pueden ser anulados total o parcialmente. Los tribunales también pueden, en sus sentencias, dar indicaciones al gobierno sobre lo que debe modificarse o eliminarse.

Dicha revisión judicial dotará a los tribunales un mecanismo para mantener al gobierno concentrado y honesto. Al mismo tiempo, se puede confiar en que los tribunales harán justicia de manera imparcial con respecto a todos los ciudadanos venezolanos y al gobierno, mientras que el Tribunal Supremo de Justicia puede elevar juiciosamente a la población estableciendo con paciencia los sabios precedentes jurisprudenciales.

Pero tenga en cuenta que el Tribunal Supremo de Justicia no se regirá por precedentes.

Si Venezuela de esta manera puede comenzar de nuevo con la cabeza limpia, la corrupción puede ser atacada seriamente. Para asegurarse de que los jueces no sean amenazados por el gobierno o el mundo criminal, el Tribunal Supremo de Justicia establecerá y ejecutará sus propios servicios de seguridad para proteger a todos los jueces, fiscales y, si es necesario, los abogados.

Colegio de Auditores Nacional

Para atacar la corrupción, también se requiere un sistema de auditoría independiente, imparcial y veraz. Para ello se constituirá el *Colegio* de Auditores Nacional. El mismo Comité mencionado anteriormente también será el encargado de nombrar a los miembros del primer Colegio de Auditores. A partir de entonces, los miembros de este Colegio serán designados de la misma manera que se describió anteriormente, es decir, mediante un sistema similar al "Collegium System" de la India.

Una de las instituciones autorizadas para exigir que se audite un departamento gubernamental, una empresa privada u otra organización, sería la Sociedad Fiduciaria Nacional antes mencionada.

La Junta Electoral

La Junta Electoral también es crucial para mantener una democracia multipartidista viable y honesta. Nuevamente recomendamos que el mismo Comité mencionado anteriormente sea el encargado de nombrar a los miembros de la primera nueva Junta Electoral, luego de que todos los miembros presentes hayan renunciado. A partir de entonces, los miembros de esta Junta serán designados por el gobierno, pero con la aprobación previa del Tribunal Supremo de Justicia.

Periodistas

La democracia política y económica multipartidista es fundamental. Pero sabemos que el poder corrompe. Por lo tanto, deben fortalecerse todos los mecanismos para mantener honestos a los políticos, funcionarios gubernamentales <u>y jueces</u>. Uno de ellos es una prensa independiente, vigorosa y libre.

Para fortalecer la función de la prensa, se incluirá una cláusula en la Constitución enmendada, que otorga a los periodistas el privilegio de no tener la obligación de revelar sus fuentes.

Vox populi no es vox dei

Como dijimos antes, sostenemos que hay una sola Base Común del Ser. Esto puede llamarse "Dios", siempre y cuando que no se defina este "concepto de Dios" de ninguna manera. Además, creemos que la Justicia y Dios son la misma cosa, pero vistos desde dos puntos de vista diferentes, es decir, el punto de vista relativo humano (Justicia) y el punto de vista absoluto divino (la Base Común e Inmutable del Ser).

Ni los Tribunales ni el pueblo tienen el privilegio de la Justicia, ni de la Verdad, ni de Dios. Pero una sociedad necesita <u>una</u> sola institución que tenga la última palabra en cuestiones de justicia y la verdad. Esa "institución" <u>no</u> es la "voluntad democrática del pueblo", aunque en una sociedad sinérgica se le otorga un gran poder, incluso más que en cualquier democracia política ordinaria.

Con razón.

Sin embargo, la única institución que debería poder anular la voluntad democrática del pueblo, siempre que se rija por la Constitución y los tratados de derechos humanos, es el Tribunal Supremo de Justicia.

Para gloria de Dios y el beneficio de la humanidad.

¿SE PUEDE EVITAR TODAVÍA LA TERCERA GUERRA MUNDIAL?

La respuesta simple es: sí.

¿Pero cómo?

Este Informe le muestra cómo.

Eso es una ponencia grandísima. Pero la afirmamos.

La abandonaremos tan pronto como se presente una mejor propuesta unificadora que sugiera soluciones reales a la extrema desigualdad económica actual, a la grave amenaza para el medio ambiente y a la fuerte tendencia hacia gobernación autoritaria. Por no hablar del grave problema migratorio actual ...

No hemos visto otra propuesta mejor.

Si existe, ¿cómo puede ser que nadie haya oído hablar de esta?

Mientras escribíamos este Informe, nos dimos cuenta de que, para encontrar la tercera fuerza unificadora y liberadora, era históricamente necesario que las dos fuerzas opuestas primero adquirieran la capacidad de aniquilarse completamente una a la otra...

Porque esa loca rivalidad nos *forzará* a encontrar el tercer entendimiento.

Pudo haber ocurrido después de la caída del Muro de Berlín. Pero no fue así.

Pudo haber sido el resultado del enfrentamiento en Ucrania en 2015. Pero no fue así.

Este loco estancamiento continuará hasta que surja un avance mental, el descubrimiento por parte de la comunidad internacional de la tercera fuerza unificadora.

Esta fuerza siempre ha estado ahí, pero todavía no nos damos cuenta.

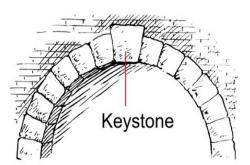
Venezuela podría desencadenar ese avance mental.

EPÍLOGO

El mundo necesita gente como Fidel Castro y Hugo Chávez. Así como a Nicolás Maduro. Nos recuerdan que hay un otro polo legítimo en el pensamiento basado en la dualidad. Este polo nunca desaparecerá e incluso es *indispensable* a su manera. Si el régimen socialista de Maduro es depuesto y los "ganadores" vuelven a las mismas viejas prácticas que prevalecían durante el régimen capitalista de Carlos Andrés Pérez, será cuestión de tiempo que se levante otro Chávez. Porque el polo socialista en el pensamiento dualista nunca desaparecerá. Tampoco lo hará el polo capitalista. Pensar de otra manera es como creer que solo hay alto y no bajo. O que solo hay calor y no frío. Estos opuestos se necesitan unos a otros para su propia existencia. Ellos siempre estarán ahí. Estos dos polos solo pueden reconciliarse mediante un tercer polo. Un taburete no es estable si solo tiene dos patas. Necesita una tercera pata para poder sostenerse por sí solo.

Tenemos que pasar del pensamiento dualista al pensamiento trinitario.

Este entendimiento es urgente y de suma importancia en este momento de la historia. Por eso intentaremos ilustrarlo una vez más de otra manera. El capitalismo es como la



mitad de un arco. No puede sostenerse por sí solo. Si lo intenta, colapsará. Lo mismo ocurre con el socialismo. Por sí solo colapsará. Se necesitan unos a otros como delante y detrás. No se puede tener un sólo frente, sin un respaldo. No existe izquierda sin derecha. No existe vida sin muerte.

Como los dos lados de un arco, todos los opuestos en el universo dependen de un tercer principio que los une y los sostiene a ambos. Ese tercer principio es la piedra angular. La Iglesia lo sabe y nosotros lo sabemos. Ahora tú, lector, también lo sabes. Sí, es cierto, ni siquiera se puede tener espiritualidad sin materialidad. Estos también están unidos en y por un tercer principio, que generalmente llamamos "Dios".

Una sociedad sin Dios ya sea socialista o capitalista, colapsará.

Tenemos el mayor respeto y admiración por el retador de Maduro, Sr. Juan Guaidó. Rogamos a Dios que adopten el pensamiento trinitario. Esa es nuestra esperanza. Es por



eso que estamos escribiendo este Informe. Y si adoptan el pensamiento trinitario, hay buenas razones para creer que Maduro lo seguirá. Porque el pensamiento trinitario incorpora y respeta ambos lados.

Creemos que Maduro lo seguirá, porque en el fondo es un hombre tan bueno como Juan Guaidó. Defiende su posición por pura convicción humanitaria, al igual que Juan Guaidó.

Vivir según la propia convicción en sí es admirable.

Sin embargo, ninguna de aquellas dos posiciones está completa. Hay una tercera posición que combina lo mejor de ambos. Lo que las hace a ambas completas. Compare esto con los dos polos extremos del bien y del mal. Por sí mismos no están completos. La tercera posición entre el bien y el mal es la justicia. Tanto el bien como el mal tienen que existir para que exista la justicia.

Lo Divino es la fuente de la tercera posición.

Maduro respeta lo Divino al igual que Guaidó. Por eso es factible la mediación del Vaticano. Puede tener éxito, si la tercera posición sea clara y entendida. Esperamos haber pintado una imagen clara de esa tercera posición, no en términos religiosos, sino en términos políticos, económicos y ecológicos.

Se puede hacer.

QUEJA Y PETICIONES

La queja.

Nuestra queja contra la República Bolivariana de Venezuela <u>no</u> es que bajo el presidente Hugo Chávez la población haya elegido democráticamente emprender el camino del "Socialismo del Siglo XXI". Mientras se siga este camino democráticamente, esto debe respetarse.

Nuestra queja es que cuando el gobierno socialista venezolano empezó a perder las elecciones, ya NO respetaron la voluntad democrática del pueblo. Esta tendencia comenzó anteriormente, pero cuando el Tribunal Supremo de Justicia usurpó los poderes legislativos de la Asamblea Nacional el 29 de marzo de 2017, esta tendencia se convirtió en un hecho incontrovertible.

Mientras tanto, la economía de Venezuela estaba en caída libre, con millones de venezolanos huyendo del país por razones políticas y económicas. Quedó muy claro que el régimen actual comenzó a reprimir a los oponentes. También de forma violenta, con graves violaciones de los derechos humanos. El CDH ha publicado numerosos informes que documentan este proceso de represión política clara y flagrante, acusando al régimen en términos inequívocos de graves violaciones de derechos humanos. En el informe de la ONU más reciente publicado el 15 de septiembre de 2020, A/HRC/45/CRP.11, el CDH acusa a Venezuela de "crímenes contra la humanidad".

Esto no se puede aceptar.

Mientras tanto, el régimen no muestra ninguna voluntad de cambiar de rumbo para mejorar la situación económica, acumulando una enorme carga sobre los países vecinos y abrumándolos con una avalancha de refugiados, incluida la isla de Bonaire CN.

Esto también es intolerable.

Por lo tanto, sugerimos al Vaticano que intente una vez más mediar entre las fuerzas opuestas en Venezuela, como se detalla en las peticiones.

También sugerimos elegir la isla de Curazao como sede para este intento de mediación. Curazao fue más o menos la partera en el nacimiento de Venezuela. Por lo tanto, es apropiado que Curazao vuelva a ser la partera del segundo nacimiento de Venezuela. Esta vez no para ayudar con una guerra, sino para ayudar a evitar una guerra.

Las Peticiones.

Por lo tanto, por la presente formulamos ahora las siguientes peticiones al Consejo de

Derechos Humanos para su revisión y difusión a todas las partes interesadas:

Petición primaria

La ONG abajo firmante solicita al Consejo de Derechos Humanos que recomiende a la

Asamblea General de la ONU que adopte una Resolución recomendando al Consejo de Seguridad que solicite al Vaticano para que intente negociar una solución pacífica a la

crisis venezolana mediante el diálogo, utilizando la lógica EB como se explica en este Informe como base para reunir a las partes contrarias, de manera que al menos:

a) Las dos partes contrarias lleguen a un acuerdo integral con respecto al futuro de

Venezuela y;

b) Lleguen a un acuerdo para celebrar elecciones libres y justas en Venezuela bajo

supervisión internacional,

en el entendido de que, si este intento de mediación fracasa, la membresía de

Venezuela en la ONU será suspendida por un período de tiempo indefinido.

Petición secundaria (subsidiaria)

La ONG abajo firmante solicita al Consejo de Derechos Humanos que designe un Relator

Especial para estudiar la lógica EB como se explica en este Informe y hacer recomendaciones a la Asamblea General de la ONU sobre cómo este sistema

económico / político puede ser implementado en Venezuela en particular para resolver sus presentes problemas políticos y económicos internos o cómo se puede implementar

este sistema en términos generales en cualquier otro lugar del mundo.

Bonaire, 7 de diciembre de 2020

Fundación "Golden Meand Society" (GMS)

Dirección: Seru Grandi 80,

Bonaire, Caribe Neerlandés

73

Firman en nombre de GMS:

Abg. Michiel Bijkerk, Presidente

Dr. Rodney A. Juliet, Miembro de la Directiva

Sr. Ruben J. Suriel, Miembro de la Directiva

ABREVIATURAS

E.B. = Economia Binaria (Também solo: "EB")

BCV = Banco Central de Venezuela

BdV = Banco de Venezuela

BEE = Economia Binari ay Eco-balance

BT = Banco del Tesoro

CESJ = Center for Economic and Social Justice

CSOP = Consumers Stock Ownership Plan

CDE = Cuenta de Democracia Económica

ESOP = Employee Stock Ownership Plan

A.G. = Asamblea General

GMS = Golden Meand Society (fundación); la ONG que presenta la queja

CDH = Consejo de Derechos Humanos

CDRH = Consejo de Derechos y Responsabilidades Humanos

ICESC = International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights

Banco-TRN = Banco de Tierras y Recursos Naturales

ONG = Organización No Gubernamental

RECOP = Residential Capital Ownership Plan

C.S. = Consejo de Seguridad

SFN = Sociedad Fiduciaria Nacional

SOL = Stock Ownership Liberty

BIBLIOGRAFIA

Encyclical 'Laborem Exercens' by Pope John Paul II

Introduction to Social Justice, by Rev. William J. Ferree, S.M., Ph.D. (foreword by Norman G. Kurland, J.D.), edited by Michael D. Greaney, 1997, Published by Center for Economic and Social Justice Arlington, VA 22207 and the Social Justice Review of the Central Bureau, CCVA St. Louis, MO 36108, USA. Edition Originally Published by Paulist Press, 1948.

A New World Order: Democrism-The Third Economic System, by Prof. Viswanathan Ekambaram, Om Publications, 2017, New Delhi, India.

Democrism – The Third Theory

How to solve Human Problems from Poverty to Nuclear War (Democratic Economy), Prof. Viswanathan Ekambaram, Power Publishers, 2012, Kolkata, India.

The Capitalist Manifesto, by Louis O. Kelso and Mortimer J. Adler, Random House, New York: 1958; reprinted Greenwood Press, Westport, Connecticut: 1975. Also published in French, Spanish, Greek and Japanese.

The New Capitalists, by Louis O. Kelso and Mortimer J. Adler, Random House, New York: 1961; reprinted Greenwood Press, Westport, Connecticut: 1975. Also published in Japanese.

Two-Factor Theory: The Economics of Reality, by Louis O. Kelso and Patricia Hetter, Random House, New York: 1967; paperback edition, Vintage Books: 1968. (Originally published under the title **How to Turn 80 Million Workers into Capitalists on Borrowed Money**.) Also published in Spanish and German.

Democracy and Economic Power: Extending the ESOP Revolution Through Binary Economics, by Louis O. Kelso and Patricia Hetter Kelso, Ballinger Publishing Co., Cambridge, Massachusetts: 1986; reprinted by University Press of America, Lanham, Maryland: 1991. Also available in Russian and Chinese.

Curing World Poverty: The New Role of Property, 1994, edited by John H. Miller, C.S.C., S.T.D., Social Justice Review, St. Louis, USA.

Binary Economics: The New Paradigm, by Robert Ashford and Rodney Shakespeare, 1999, University Press of America, Lanham, Maryland, USA.

The Modern Universal Paradigm, by Rodney Shakespeare, 2007, publisher's info not available.

Seven Steps to Justice, by Rodney Shakespeare & Peter Challen, foreword by Peter Selby, Bishop of Worcester, 2002, New European Publications Ltd, London, UK.

EQUITY: Why Employee Ownership Is Good for Business, Corey Rosen, John Case, and Martin Staubus, 2005, Harvard Business School Press, Boston, Massachusetts, USA.

Draft law for Future Capital Ownership for Citizens of Costa Rica, prepared by Equity Expansion International Inc. June 17, 1989, Washington, U.S.A. (also available in Spanish at www.cesj.org).

Using Christian Principles to Enhance Economic Theory and Practice: Louis Kelso's Binary Economics as the More Christian and Scientific Way

by Prof. Robert Ashford, Syracuse University College of Law, 2002, Syracuse, New York, U.S.A.

The Binary Economics of Louis Kelso: The Promise of Universal Capitalism, by Prof. H.A. Ashford, Rutgers Law Journal, Volume 22, No. 1, 1990.

Memo on Binary Economics to Attorneys for Women and People of Color. Re: What *Else* Can Public Corporations Do for your Clients?, by Prof. Robert Ashford, St. John's Law Review, Volume 79, No. 4, 2005.

Socioeconomics and Professional Responsibilities in Teaching Law-Related Economic Issues, by Prof. Robert Ashford, San Diego Law Review, Volume 41, No. 1, 2004.

Louis Kelso's Binary Economy, by Robert Ashford, Professor of Law, Syracuse University, reprinted from the Journal of Socio-Economics, Volume 25, No. 1, 1996.

The Socio-Economic Foundation of Corporate Law and Social Responsibility, by Prof. Robert Ashford, reprinted from Tulane Law Review, Volume 76, No. 5-6, 2002.

High Road to Economic Justice, U.S. Encouragement of Employee Stock Ownership Plans in Central America and the Caribbean, by Presidential Task Force on Project Economic Justice, Washington, 1986.

Freedom under God, by Fulton J. Sheen, Just Third Way edition 2013 by Center for Economic & Social Justice, foreword by Michael D. Greaney, editor (CESJ-Publication).

Capital Homesteading for Every Citizen; A Just Free Market Solution for Saving Social Security, by Norman G. Kurland, Dawn K. Brohawn and Micheal D. Greaney, published by Economic Justice Media, 2004 (CESJ-Publication).

Supporting Life, by Michael D. Greaney (foreword by Rev. Edward C. Krause, C.S.C., Ph.D), published by Economic Justice Media, 2010 (CESJ-Publication).

The Formation of Capital, by Harold G. Moulton, originally published by The Brookings Institution, 1935 (foreword to the New Edition by Norman G. Kurland JD, Michael D. Greaney MBA, CPA and Dawn K Brohawn), 2010 (CESJ-Publication).

In Defense of Human Dignity, Essays on the Just Third Way: A Natural Law Perspective, by Michael D. Greaney, 2008, published by Economic Justice Media, Arlington Virginia, USA (CESJ-Publication).

A plea for Peasant Proprietors, by William T. Thornton, 1848, revised edition 1874, reprinted by CESJ as an 'Economic Justice Classic Edition', Foreword by Michael D. Greaney CPA, MBA, editor (CESJ Publication).

The Restoration of Property (A Reexamination of a Natural Right), by Michael D. Greaney, 2012, published by Economic Justice Media, Washington, USA (CESJ publication).

The Political Animal (Economic Justice and the Sovereignty of the Human Person), by Michael D. Greaney, 2014, published by Economic Justice Media, Washington, USA (CESJ publication).

Easter Witness (From Broken Dream to a New Vision for Ireland), declaring the right of the people or Ireland to the ownership of Ireland, by Michael D. Greaney, 2016, published by Economic Justice Media, Washington, USA (CESJ publication).

Journey to an Ownership Culture, edited by Dawn K. Brohawn, produced by the ESOP Association, 1997, published by Scarecrow Press, Lanham, Maryland, USA. Also various other publications by the ESOP Association (view: www.esopassociation.org).

Economic Personalism, Property, Power and Justice for Every Person, by Michael D. Greaney and Dawn K. Brohawn, to be published shortly by Justice University Press, an imprint of the Center for Economic and Social Justice(CESJ), P. O. Box 40711, Washington, D.C. 20016 U.S.A.

Cuba, A New Beginning (March from Santa Fe to Nueva Paz), by Michiel Bijkerk (with help from Mr. Cirilo Batista Vasquez), 2009, Bonaire CN (private publication only available on internet; www.arcocarib.com).

Also in Spanish: Cuba, un Nuevo Comienzo).

Important websites:

www.kelsoinstitute.org with extended Third Way bibliography
www.globaljusticemovement.net
with various Third Way articles
www.globaljusticemovement.org
with various Third Way articles
www.cesj.org
with extended bibliography, free e-books and resources
www.arcocarib.com
website of 'Golden Meand Society', foundation